



00051170 ①

9230



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

4.508/2007.

### ACTA DE POSESION EFECTIVA

No.

Guayaquil, veintiséis de octubre del dos mil siete. Que conforme a la escritura pública de declaración juramentada formulada por la señora **GRACIELA GLORIA GUERRA BENITES**, el día veintiséis de octubre del dos mil siete, ante el infrascrito Notario, a la partida de matrimonio que por ser otorgada por un funcionario competente, constituye instrumento público, y que consta agregada a dicha declaración, la señora **GRACIELA GLORIA GUERRA BENITES**, con la copia de la Partida de Matrimonio que adjunta, acredita su calidad de cónyuge sobreviviente de **EGBERT THEOPHILUS SCOTT** fallecido en la ciudad de Guayaquil, el veinticinco de Julio del dos mil siete, de quién sé, existe un descendiente pero al momento se desconoce su paradero o donde ubicarlo, la fecha por motivos de su fallecimiento es beneficiaria la señora **GRACIELA GLORIA GUERRA BENITES**, de los siguientes bienes: las sesenta acciones de la compañía **AGRILSA** contenida en los títulos de acción número : setecientos ochenta y cinco; y, mil ochocientos cincuenta y cinco; quinientas dieciséis acciones de la compañía **CERVEZAS NACIONALES** contenida en los títulos de acción número mil ciento cincuenta y nueve; y, dos mil novecientos sesenta y seis; y, sobre los valores que por concepto de todos los reembolsos de gastos médicos emitidos y por emitirse, por la compañía **ASEGURADORA AMFIRS INSURANCE COMPANY, LTD.** Localizada en los Estados Unidos de Norteamérica, en Jackson, MS tres nueve dos tres seis a favor de su cónyuge causante



Se dieron 2 copias

Subieron según 20/07/2010

**EGBERT THEOPHILUS SCOTT.**- Que la declarante ha solicitado que le conceda la Posesión Efectiva pro-indiviso como beneficiaria de los bienes antes mencionados dejados por el causante **EGBERT THEOPHILUS SCOTT.**- En virtud de lo expuesto, y amparado en lo que dispone el numeral doce del artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y en los artículos mil cuarenta y cinco y mil cincuenta y dos del Código Civil, Yo, el Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, concedo a la señora **GRACIELA GLORIA GUERRA BENITES**, la POSESION EFECTIVA PRO INDIVISO los bienes antes mencionados dejados por el causante **EGBERT THEOPHILUS SCOTT.** Confíérase copia de la presente acta.-  
DOY FE.-

EL NOTARIO



ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA

*Esta igual a su original y en fe de ello confiero este CUARTO TESTIMONIO, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil a los dieciocho días del mes marzo del dos mil quince.-*



  
Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA  
NOTARIO SÉPTIMO DEL  
CANTON GUAYAQUIL



00051176

No.0212674



Registro Civil de Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL  
LIBRO DE DEFUNCIONES

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

En la Parroquia Tarquí del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas de la República del Ecuador, a 26 días de Julio de 2007, ante la Directora Ejecutiva de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL se inscribió la DEFUNCIÓN de:

Scott, Egbert Theophilus

Scott, Egbert Theophilus; Cédula Identidad: 0800117863, de sexo Masculino, de estado civil Casado; y de 82 años de edad, ocurrida en la Parroquia Tarquí, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el día 25 de Julio de 2007.

Nombre del cónyuge sobreviviente: Guerra Benites, Graciela Gloria, Cédula Identidad: 0901920132.

TOMO	AÑO	ACTA	FOLIO
29	2007	4962	162

Hijo(a) de xxxxxxxxxxxx, xxxxxxxxxxxx, C.I.: xxxxxxxx, y de xxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxxxxxxxxxxxx, C.I.: xxxxxxxxxxxx.

Causa de la muerte: PARO CARDIO RESPIRATORIO. DERRAMÉ PERICARDICO. CANCER DE PULMON.

Solicita la inscripción: Guerra Benites; Graciela Gloria, Cédula Identidad: 0901920132. Relación(parentesco): Cónyuge.

Observaciones: DR. GUILLERMO PAULSON REG # 2600

*Graciela Guerra Benites*  
Declarante

*[Signature]*  
DELEGADO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La presente copia es exacta al documento exhibido. Lo Certifico.

Ab. Wendy Maria Vera Rios  
NOTARIA SÉPTIMA SUPLENTE



CERTIFICADO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
*[Signature]*  
Cecilia Bastidas Luperón  
SUPERVISORA DE PROCESOS  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



00051171



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

**NUMERO :****DECLARACION JURAMENTADA QUE FORMULA LA SEÑORA GRACIELA GLORIA GUERRA BENITES PREVIO A LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR EGBERT THEOPHILUS SCOTT.-----****CUANTIA: INDETERMINADA.-----**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día veintiséis de octubre del dos mil siete, ante mí, abogado **EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, comparece

la señora **GRACIELA GLORIA GUERRA BENITES**, quien declara ser ecuatoriana, viuda, ejecutiva, por sus propios derechos.- La

compareciente es mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a quien por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación

de conocer doy fe la misma que comparece a celebrar esta escritura pública de **DECLARACION JURAMENTADA**, sobre

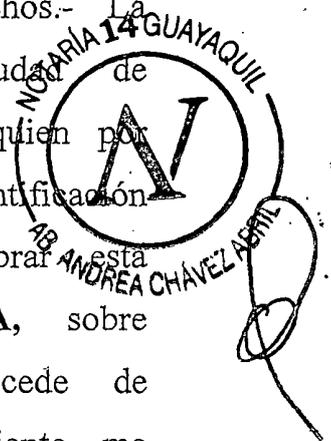
cuyo objeto y resultados están bien instruida, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me

presenta la minuta que dice así: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste

la **Declaración Juramentada** que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparece

a la celebración de la presente escritura pública la señora **GRACIELA GLORIA GUERRA BENITES**, por sus propios derechos.-----

**CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO)** Según se desprende de la partida de defunción que acompaño, soy cónyuge sobreviviente, de quién en vida respondió a los nombres de **EGBERT**



**THEOPHILUS SCOTT**, y falleció en la ciudad de Guayaquil, el veinticinco de Julio del dos mil siete, de quién sé, existe un descendiente pero al momento desconozco su paradero o donde ubicarlo.- **DOS.DOS) GRACIELA GLORIA GUERRA BENITES**, con la copia de la Partida de Matrimonio que adjunto, acredito mi calidad de cónyuge sobreviviente de **EGBERT THEOPHILUS SCOTT**; a la fecha por motivos de su fallecimiento soy beneficiaria de los siguientes bienes: las sesenta acciones de la compañía **AGRILSA** contenida en los títulos de acción número setecientos ochenta y cinco; y, mil ochocientos cincuenta y cinco; quinientas dieciséis acciones de la compañía **CERVEZAS NACIONALES** contenida en los títulos de acción número mil ciento cincuenta y nueve; y, dos mil novecientos sesenta y seis; y, sobre los valores que por concepto de todos los reembolsos de gastos médicos emitidos y por emitirse, por la compañía **ASEGURADORA AMFIRS INSURANCE COMPANY, LTD.** Localizada en los Estados Unidos de Norteamérica, en Jackson, MS tres nueve dos tres seis a favor de su cónyuge causante **EGBERT THEOPHILUS SCOTT**.- **TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA**.- Con los antecedentes expuestos, de conformidad con lo estipulado en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley reformativa a la Ley Notarial (Registro Oficial número sesenta y cuatro ~~ce~~ ocho - doce - noventa y seis), la compareciente, declara bajo juramento, que soy beneficiaria de los siguientes bienes: las sesenta acciones de la compañía **AGRILSA** contenida en los títulos de acción número setecientos ochenta y cinco; y, mil ochocientos cincuenta y cinco; quinientas dieciséis acciones de la compañía **CERVEZAS NACIONALES** contenida en los títulos de acción número mil ciento cincuenta y nueve; y, dos mil novecientos sesenta y seis; y, sobre los valores que por concepto de todos los



00051172

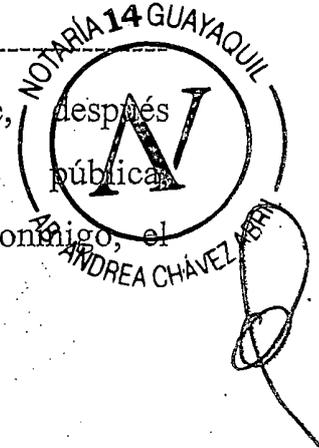


AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

reembolsos de gastos médicos emitidos y por emitirse, por la compañía **ASEGURADORA AMFIRS INSURANCE COMPANY, LTD.** Localizada en los Estados Unidos de Norteamérica, en Jackson, MS tres nueve dos tres seis a favor de su cónyuge causante **EGBERT THEOPHILUS SCOTT**, y por lo tanto, solicito que se levante la correspondiente Acta Notarial que me conceda a mi favor la **POSESION EFECTIVA PRO INDIVISO** de los bienes antes mencionados dejados por el causante.-----

Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo para la validez y eficacia jurídica de este instrumento. firmado: **ABOGADO RAUL LLERENA GUERRERO.**- Registro Número: cuatro mil veinticuatro.-----

Hasta aquí su exposición.- Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública a la compareciente, ésta la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.-



*Graciela Guerra B*

**GRACIELA GLORIA GUERRA BENITES**

**C.C.090192013-2**

**EL NOTARIO,**

*[Signature]*

**ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA**

Se otorgó ante mi y en fé de ello, confiero este PRIMER TESTIMONIO, utiles que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil a los veintiseis días del mes de octubre del dos mil siete.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE GUAYAQUIL



*Ab. Eduardo Falquez Ayala*  
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

SEÑOR NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL: *222* 00051173

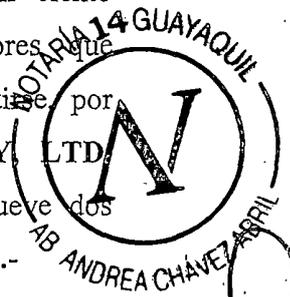


GRACIELA GLORIA GUERRA BENITES, ante usted, como mejor proceda en derecho, comparezco a proponer la presente demanda de Posesión Efectiva, contenida en los siguientes términos:

I).- ANTECEDENTES.-

1.1.) Según se desprende de la partida de defunción que acompaño, soy cónyuge sobreviviente, de quién en vida respondió a los nombres de **EGBERT THEOPHILUS SCOTT**, y falleció en la ciudad de Guayaquil, el veinticinco de Julio del dos mil siete, de quién sé, existe un descendiente pero al momento desconozco su paradero o donde ubicarlo.-

1.2) **GRACIELA GLORIA GUERRA BENITES**, con la copia de la Partida de Matrimonio que adjunto, acredito mi calidad de cónyuge sobreviviente de **EGBERT THEOPHILUS SCOTT**; a la fecha por motivos de su fallecimiento soy beneficiaria de los siguientes bienes: las sesenta acciones de la compañía **AGRILSA** contenida en los títulos de acción número setecientos ochenta y cinco; y, mil ochocientos cincuenta y cinco; las quinientas dieciséis acciones de la compañía **CERVEZAS NACIONALES** contenida en los títulos de acción número mil ciento cincuenta y nueve; y, dos mil novecientos sesenta y seis; y, sobre los valores que por concepto de todos los reembolsos de gastos médicos emitidos y por emitirse por la compañía **ASEGURADORA AMFIRS INSURANCE COMPANY, LTD.** Localizada en los Estados Unidos de Norteamérica, en Jackson, MS tres nueve dos tres seis a favor de su cónyuge causante **EGBERT THEOPHILUS SCOTT**.-



III).- DEMANDA DE POSESION EFECTIVA.-

Por los antecedentes expuestos y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 12 del Art.18 de la Ley Reformativa de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número 64 del 8 de noviembre de 1996, solicito a usted que en acta se me conceda la Posesión Efectiva pro-indiviso y sin perjuicio de terceros, de lo siguiente bienes: las sesenta acciones de la compañía **AGRILSA** contenida en los títulos de acción número setecientos ochenta y cinco; y, mil ochocientos cincuenta y cinco; las quinientas dieciséis acciones de la compañía **CERVEZAS NACIONALES** contenida en los títulos de acción número mil ciento cincuenta y nueve; y, dos mil novecientos sesenta y seis; y, sobre los valores que por concepto de todos los reembolsos de gastos médicos emitidos y por emitirse, por la compañía **ASEGURADORA AMFIRS INSURANCE COMPANY, LTD.** Localizada en los Estados Unidos de Norteamérica, en Jackson, MS tres nueve dos tres seis a favor de su cónyuge causante **EGBERT THEOPHILUS SCOTT**.-

Para que obre con conocimiento de causa, sírvase disponer se recepte mi

00051174

IV).- CUANTIA

La cuantía por su naturaleza es indeterminada



ES JUSTICIA, ETC.

*Graciela Guerra B*

GRACIELA GLORIA GUERRA BENITES

C.C.090192013-2

*Raul Llerena Guerrero*

AB. RAUL LLERENA GUERRERO

REG.# 4024



*[Handwritten mark]*

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

00051175



*[Handwritten mark]*

No.0213194



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y  
CEDULACIÓN  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Yo, Directora Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifico que hoy día 6 del mes de Agosto de 2007, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

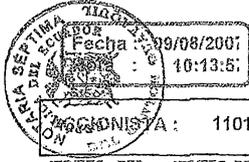
En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 03, FOLIO 277, ACTA 4064, del AÑO 1941, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: GUERRA BENITES GRACIELA GLORIA, C.I. 090192013-2, Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 7 del Mes de Marzo del Año 1941 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: BOLIVAR GUERRA, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: PIEDAD BENITES, Nacionalidad Ecuatoriana.

*[Handwritten signature]*

DELEGADO  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

Any institution or person ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en [www.corporacionregistrocivil.gov.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gov.ec)  
Any institution or person may verify information here stated, browsing our official page [www.corporacionregistrocivil.gov.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gov.ec)

00051177



AGRILSA



*[Handwritten signature]*

LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTA

ACCIONISTA: 1101151 SCOTT DAVES EGBERT

LIBRO DEL TITULO	NUMERO DE PRIMERO	NUMERO DE ULTIMO	LAS ACCIONES CANTIDAD	FECHA CREACION	Estado	CEBENTE	GESONARIO	FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
	785	1985163	1985214	52 24-Ago-2001	Activo	Aumento De Capital		.....
	1855	2298060	2298067	8 20-Mar-2002	Activo	Aumento De Capital		.....
TOTAL DE ACCIONES A LA FECHA:				60				

**ESPACIO EN BLANCO**

00051178



Fecha: 09/08/2007  
Hora: 10:03:51

COMPANIA DE CERVEZAS NACIONALES

LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTA

ACCIONISTA: 1101151 SCOTT DAVES EGBERT

NUMERO DEL TITULO	NUMERO DE ACCIONES PRIMERO	NUMERO DE ACCIONES ULTIMO	CANTIDAD	FECHA CREACION	Estado	CEDENTE	CESIONARIO	FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
1159	12904531	12904865	335	24-Ago-2001	Activo	Aumento De Capital		
2966	19948155	19948335	181	20-Mar-2002	Activo	Aumento De Capital		

TOTAL DE ACCIONES A LA FECHA: 516

**ESPACIO EN BLANCO**



por sentencia de Divorcio de Juez  
cuya copia  
de de

f.)  
Jefe de Oficina

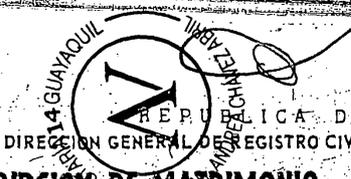
separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-  
del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-  
del Juez con fecha  
copia se archiva de de

f.)  
Jefe de Oficina

declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del  
con fecha  
cuya copia se archiva de de

f.)  
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



# INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 7-1 Pág. 309 Acta 27/12

En Guayaquil Provincia de Guayas  
hoy día 17 de Noviembre del dos mil seis

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Eglest. Echeandía Acosta  
nacido en Guayaquil - Ecuador el 25 de febrero de 1925 de nacionalidad Guayaquilense de profesión Comandante con Cédula N° 0200117863 domiciliado en esta ciudad anterior mujer hijo de Eglest. Echeandía Acosta y de Jefa Davis

**NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:** Graciela Gloria Guispe Benítez nacida en Guayaquil el 7 de mayo de 1944 de nacionalidad Guayaquilense de profesión D. Doméstica con Cédula N° 0201920132 domiciliada en esta ciudad anterior hija de Benítez y de Graciela Benítez

LUGAR DEL MATRIMONIO Guayaquil FECHA 17 de Noviembre 2006  
En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado...



## OBSERVACIONES

Tasa 0.19291 \$ 20.00

Notario: María Dora Rivas  
Registrador Civil  
Al 10 de Noviembre 2006

REPUBLICA DEL ECUADOR  
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

AÑO ..... TOMO ..... PAO. .... ACTA .....

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es conforme al original  
que reposa en los Archivos de esta Jefatura Provincial.

Guayaquil, .....

25 NOV. 2006



JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

Victor Pérez Bajas  
DELEGADO

ESTE DOCUMENTO PIERDE SU VALOR  
LEGAL EN CASO DE PRESENTAR  
ENMIENDAS

ESPACIO EN BLANCO

PAGINA  
BLANCO

... por sentencia de divorcio de Juez ...  
 ... cuya copia se archiva ...  
 ... de ... de ...

f.) Jefe de Oficina

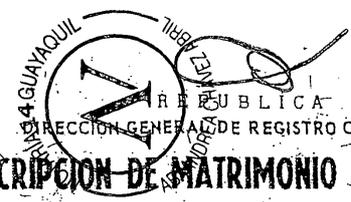
... conyugal, judicialmente autorizada de los contra-  
 ... del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-  
 ... Juez ... con fecha ...  
 ... copia se archiva ... de ... de ...

f.) Jefe de Oficina

... la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del  
 ... con fecha ... cuya copia se archiva ...  
 ... de ... de ...

f.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
**INSCRIPCION DE MATRIMONIO**

Tomo 7-1) Pág. 305 Acta 2712

En Guayaquil, Provincia de Guayas  
 hoy día 17 de Noviembre del dos mil seis

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Robert Philipulus Scott

nacido en Guayaquil - Ecuador el 25 de Julio de 1925 de nacionalidad Guayaquileña de profesión farmacéutico con Cédula N° 070017863 domiciliado en esta ciudad de estado anterior soltero hijo de Robert Philipulus Scott y de Jose Yaris

**NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:** Guayana Gloria Guerra Benítez

nacida en Guayaquil el 7 de mayo de 1944 de nacionalidad Guayaquileña de profesión R. Farmacéutica con Cédula N° 0901920133 domiciliada en esta ciudad de estado anterior casada; hija de Benigno Guerra y de Guayana Benítez

**LUGAR DEL MATRIMONIO:** Guayaquil **FECHA:** 17 de Noviembre 2006

En este matrimonio reconocieron a su... hijo... llamado...

Identificación y Autorización Guayas

**OBSERVACIONES**  
 Julio Sánchez Vázquez Registrador Civil  
 presente copiado  
 la Notaría  
 Al: Wendy María Vera Ríos  
 NOTARIA TRIGESIMA SUMINTE

REPUBLICA DEL ECUADOR  
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

AÑO ..... TOMO ..... PAG. .... ACTA .....

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es conforme al original  
que reposa en los Archivos de esta Jefatura Provincial.

Guayaquil, .....

25 NOV. 2006



JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

Victor Pérez Bazaña  
DELEGADO

ESTE DOCUMENTO PIERDE SU VALOR  
LEGAL EN CASO DE PRESENTAR  
ENMIENDAS

ESPACIO EN BLANCO

PAGINA  
BLANCO

00051182



Certificado: 0000111997



No. 0213194



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y  
CEDULACIÓN  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Yo, Directora Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifico que hoy día 6 del mes de Agosto de 2007, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 03, FOLIO 277, ACTA 4064, del AÑO 1941, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: GUERRA BENITES GRACIELA GLORIA, C.I. 090192013-2, Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 7 del Mes de Marzo del Año 1941 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: BOLIVAR GUERRA, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: PIEDAD BENITES, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se emite este certificado, podrá verificar su autenticidad en [www.corporacionregistrocivil.gov.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gov.ec)



00051184

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
CONSULTA POPULAR NACIONAL  
15 DE ABRIL DE 2007

Consulta  
2007

059-0385      0901920132  
NUMERO      CEDULA  
GUERRA BENITES GRACIELA GLORIA

GUAYAS      GUAYAQUIL  
PROVINCIA      CANTON  
TESSAL      PARRROQUIA

*M. S. L. ...*  
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANO (A):

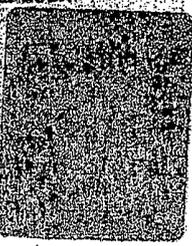
Usted ha ejercido su deber  
y cumplió su obligación de votar  
en la Consulta Popular Nacional  
del 15 de Abril del 2007



ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO Y  
TOPOGRAFIA Y CATASTRO

CIDADANIA      0901920132-2  
GUERRA BENITES GRACIELA GLORIA  
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO/CONCEPCION/  
MORZOT      1941  
002      0227 04064  
GUAYAS/GUAYAQUIL  
CARBO/CONCEPCION      1941



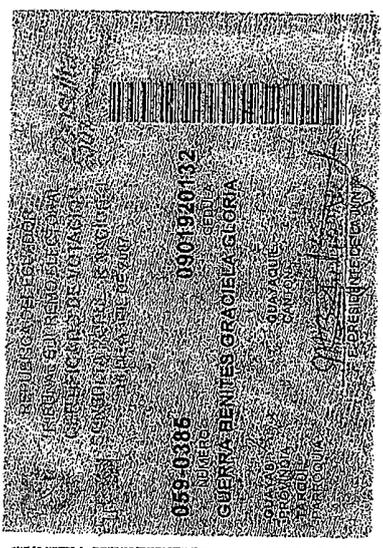
EQUATORIANA \*\*\*\*\* V4343V4442  
CASADO      EGBERT SCOTT  
SECUNDARIA      QUEHACER, DOMESTICOS  
BOLIVAR GUERRA  
RIEDAD BENITES  
GUAYAQUIL      25/11/2006  
25/11/2018  
REN 1694070  
Gys



*[Handwritten signature]*

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

00051185



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

ESPACIO EN BLANCO

*(Handwritten signature or scribble)*



EDUARDO FALQUEZ AYALA



reembolsos de gastos médicos emitidos y por emitirse, por la  
 compañía **ASEGURADORA AMFIRS INSURANCE COMPANY, LTD.** Localizada en los Estados Unidos de Norteamérica, en Jackson, MS tres nueve dos tres seis a favor de su cónyuge causante **EGBERT THEOPHILUS SCOTT**, y por lo tanto, solicito que se levante la correspondiente Acta Notarial que me conceda a mi favor la **POSESION EFECTIVA PRO INDIVISO** de los bienes antes mencionados, dejados por el causante.-----

Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo para la validez y eficacia jurídica de este instrumento. firmado: ABOGADO **RAUL LLERENA GUERRERO**.- Registro Número: cuatro mil veinticuatro.-----



Hasta aquí su exposición.- Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública, a la compareciente, ésta la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.-

*Graciela Guerra B*

**GRACIELA GLÓRIA GUERRA BENITES**

**C.C.090192013-2**

**EL NOTARIO,**

*[Signature]*

**ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA**



Factura: 001-002-000002142



20150901007000092

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150901007000092

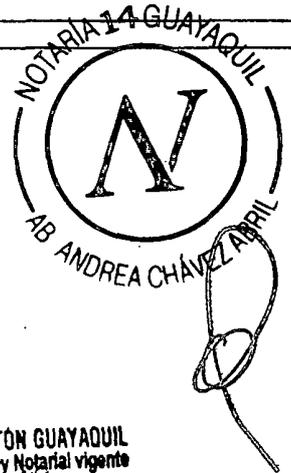
NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUERRA BENITES GRACIELA GLORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0901920132
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA  
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



AB ANDREA CHÁVEZ ABRIL NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente  
DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 12 fojas  
es igual al documento original.



16 DIC 2015

AB ANDREA CHÁVEZ ABRIL  
NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA**  
**DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO**  
**NOTARIO**



001469

1 PROTOCOLO:  
2 AÑO 2014 PROVINCIA 17 CANTON 01 NOTARIA 74P  
3 FACTURA No.- **002645**  
4  
5 NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

6  
7 ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA  
8 DE BIENES SUCESORIOS  
9 DE TEOFILO ERNESTO CAPELO BURGOS

10 QUE SOLICITA:

11 MARINA EULALIA FABIOLA RECALDE CASTRO

12 E HIJOS

13 CUANTÍA: INDETERMINADA

14 DI 2 COPIAS

15 S.C.  
16

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA  
Dr. Jose Luis



17 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano,  
18 Capital de la República del Ecuador, hoy día martes dos de  
19 septiembre del dos mil catorce, ante mí DOCTOR JOSE LUIS  
20 JARAMILLO CALERO, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO  
21 DEL CANTÓN QUITO, comparecen libre y voluntariamente a la  
22 suscripción del presente documento los señores MARINA  
23 EULALIA FABIOLA RECALDE CASTRO, de estado civil viuda,  
24 FABIOLA GENANNINE PATRICIA CAPELO RECALDE,  
25 FABIOLA XIMENA CAPELO RECALDE, GIOVANNI ERNESTO  
26 CAPELO RECALDE, GINO FERNANDO CAPELO RECALDE,  
27 DANILO JAVIER CAPELO RECALDE, PABLITO ROSSANI  
28 CAPELO RECALDE, Y FABRICIO CARLOS ALBERTO CAPELO

**Av. Mariscal Sucre OE 6-420 y José M. Carrión**  
**Teléfono: 2494864 / 0987474147**  
**notaria74quito@outlook.es**

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA**  
**DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO**  
**NOTARIO**

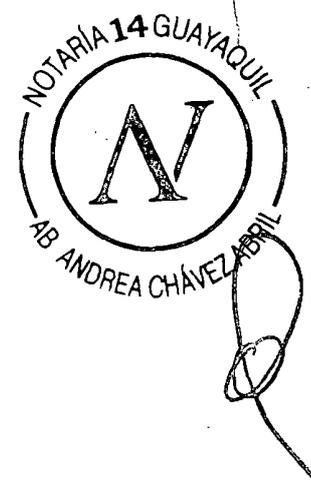
1. RECALDE, todos por sus propios derechos, con una petición en la  
2. que me solicitan proceda a receptorles su declaración  
3. juramentada tendiente a que se les conceda la posesión efectiva  
4. proindiviso de los bienes sucesorios dejados por el señor  
5. TEOFILO ERNESTO CAPELO BURGOS.- A su petición los  
6. comparecientes adjuntan los siguientes documentos: a) partida de  
7. defunción del causante TEOFILO ERNESTO CAPELO BURGOS,  
8. fallecimiento acaecido el dieciocho de enero del dos mil catorce  
9. en la ciudad de Quito, b) partidas de nacimiento de los hijos del  
10. causante.- En forma libre y voluntaria declaran bajo juramento que  
11. la señora MARINA EULALIA FABIOLA RECALDE CASTRO y sus  
12. hijos FABIOLA GENANNINE PATRICIA, FABIOLA XIMENA,  
13. GIOVANNI ERNESTO, GINO FERNANDO ENRIQUE, DANILO  
14. JAVIER, PABLITO ROSAANI Y FABRIZIO CARLOS ALBERTO  
15. CAPELO RECALDE, son los viuda e hijos del causante y por lo  
16. tanto herederos universales.- Dicho lo anteriormente expresado y  
17. en ejercicio de la FE PUBLICA de la que me hallo investido, de  
18. conformidad con lo dispuesto en el numeral doce del reformado  
19. artículo dieciocho de la Ley Notarial, por la Ley Reformatoria a  
20. la Ley Notarial expedida el cinco de noviembre de mil novecientos  
21. noventa y seis y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial  
22. número sesenta y cuatro de ocho de Noviembre del mismo año y  
23. el artículo seiscientos setenta y seis del Código de Procedimiento  
24. Civil, CONCEDO la posesión efectiva proindiviso, sin perjuicio del  
25. derecho de terceros que pudieran reclamar, de los bienes  
26. sucesorios del fallecido señor TEOFILO ERNESTO CAPELO  
27. BURGOS a favor de su cónyuge sobreviviente señora MARINA  
28. EULALIA FABIOLA RECALDE, por derecho de gananciales y de

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA  
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO  
NOTARIO**



1 sus hijos FABIOLA GENANNINE PATRICIA, FABIOLA XIMENA,  
2 GIOVANNI ERNESTO, GINO FERNANDO ENRIQUE, DANILO  
3 JAVIER, PABLITO ROSAANI Y FABRIZIO CARLOS ALBERTO  
4 CAPELO RECALDE, en calidad de herederos universales.- El  
5 original de la presente diligencia y los documentos habilitantes  
6 hechos referencia en líneas anteriores, se incorporan en un solo  
7 cuerpo al protocolo a mi cargo, extendiendo las copias certificadas  
8 solicitadas de la misma para que el señor Registrador de la  
9 Propiedad correspondiente proceda a la inscripción pertinente.-  
10 Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales  
11 del caso y leída que le fue íntegramente la presente a los  
12 comparecientes por mí el Notario, ellos se ratifican y firman  
13 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

14  
15  
16 *Fabiola de Capelo*  
17 ~~MARINA EULALIA FABIOLA RECALDE CASTRO~~  
18 C.C. 170174901-0  
19  
20 *Jeanine Capelo de Re.*  
21 FABIOLA GENANNINE PATRICIA CAPELO RECALDE  
22 C.C. 1706629225  
23  
24 *Ximena Capelo*  
25 FABIOLA XIMENA CAPELO RECALDE  
26 170662923-3  
27  
28



**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA  
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO  
NOTARIO**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

*J. Calero Piccol*  
GIOVANNI ERNESTO CAPELO RECALDE  
C.C. 170343504 - 8

*[Signature]*  
GINO FERNANDO CAPELO RECALDE  
C.C. 170364454 - 0

*[Signature]*  
DANILO JAVIER CAPELO RECALDE  
C.C. 1704137239

*[Signature]*  
PABLITO ROSSANT CAPELO RECALDE  
C.C. 1705202853

*[Signature]*  
FABRICIO CARLOS ALBERTO CAPELO RECALDE  
C.C. 170708587 - 2

AB ANDREA CHAVEZ ABRIL NOTARIA 14 DEL CANTON GUAYAQUIL  
de conformidad con el numeral 5 del artículo 16 de la Ley Notarial vigente  
BOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de 19 folios,  
es igual al documento original

GUAYAQUIL,  
16 DIC 2015

*[Signature]*  
AB ANDREA CHAVEZ ABRIL  
NOTARIA 14 DEL CANTON GUAYAQUIL



*[Signature]*  
**DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO**  
**NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTON QUITO**



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
Dr. Jose Luis Jaramillo Calero  
Av. Mariscal Sucre OE 6-420 y José M. Carrión  
Teléfono: 2494864 / 0987474147  
notaria74quito@outlook.es

## POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES

Yo, MARINA EULALIA FABIOLA RECALDE CASTRO, c.c. 170174981-0 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, domiciliada en la ciudad de Quito por mis propios derechos y en calidad de viuda sobreviviente con derecho a gananciales, del señor TEÓFILO ERNESTO CAPELO BURGOS y nosotros, FABIOLA GENANNINE PATRICIA CAPELO RECALDE, c.c. 170662922-5, FABIOLA XIMENA CAPELO RECALDE, c.c.170662923-3 GIOVANNI ERNESTO CAPELO RECALDE, c.c. 170343504-8, GINO FERNANDO ENRIQUE CAPELO RECALDE, c.c. 170364454-0 DANILO JAVIER CAPELO RECALDE, c.c. 170413723-9, PABLITO ROSSANI CAPELO RECALDE, c.c. 170526285-3 Y FABRIZIO CARLOS ALBERTO CAPELO RECALDE, c.c. 170708587-2, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, ante Usted, comparecemos por nuestros propios y personales derechos en nuestra condición de hijos de quien en vida fuera el señor TEÓFILO ERNESTO CAPELO BURGOS. y comedidamente solicitamos que, al amparo de lo señalado en el numeral décimo segundo del artículo (18) dieciocho de la Ley Notarial, en ejercicio de la fe pública de la que se halla investido, proceda a concedernos y sin perjuicio del derecho de terceros, la POSESIÓN EFECTIVA PRO INDIVISO de todos los bienes dejados por el señor TEÓFILO ERNESTO CAPELO BURGOS, al efecto y para el fin deseado, manifestamos:

1. De la partida de defunción que acompañamos consta que con fecha dieciocho de enero del dos mil catorce, falleció en esta ciudad de Quito, nuestro padre, el señor TEÓFILO ERNESTO CAPELO BURGOS, quien fue ecuatoriano por nacimiento, de estado civil casado, dejando en la viudez a nuestra madre, su cónyuge MARINA EULALIA FABIOLA RECALDE CASTRO.

2. De la partida de matrimonio que se adjunta a la presente, se desprende que su cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales es la señora MARINA EULALIA FABIOLA RECALDE CASTRO.

3. De las partidas de nacimiento que se acompañan, se desprende que al fallecimiento del señor TEÓFILO ERNESTO CAPELO BURGOS, quedan como sus únicos y universales herederos sus hijos: FABIOLA GENANNINE PATRICIA CAPELO RECALDE, FABIOLA XIMENA CAPELO RECALDE, GIOVANNI ERNESTO CAPELO RECALDE, GINO FERNANDO ENRIQUE CAPELO RECALDE, DANILO JAVIER CAPELO RECALDE, PABLITO ROSSANI CAPELO RECALDE Y FABRIZIO CARLOS ALBERTO CAPELO RECALDE.

4. El fallecimiento del señor TEÓFILO ERNESTO CAPELO BURGOS, se produjo sin que se haya otorgado testamento, habiendo quedado por ello sus hijos como únicos y universales herederos de los bienes propios del causante, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a la cónyuge sobreviviente por gananciales y dejando a salvo el derecho de terceros.

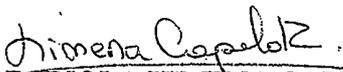


5. Practicada que sea esta diligencia, comedidamente solicitamos Señor Notario se digne levantar la respectiva Acta Notarial en la que conste la Posesión Efectiva Pro indiviso de los bienes dejados por el causante señor TEÓFILO ERNESTO CAPELO BURGOS y se disponga su inscripción respectiva en el Registro de la Propiedad y Registro Mercantil.

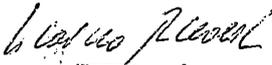
Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo y las que sean necesarias para la plena validez de este instrumento. Firmamos con nuestro abogado patrocinador.



FABIOLA GENANNINE PATRICIA CAPELO RECALDE,  
C.C. 170662922-5



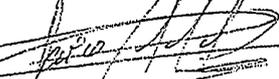
FABIOLA XIMENA CAPELO RECALDE  
C.C.170662923-3



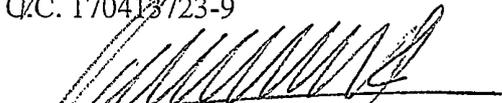
GIOVANNI ERNESTO CAPELO RECALDE  
C.C. 170343504-8



GINO FERNANDO ENRIQUE CAPELO RECALDE  
C.C. 170364434-0



DANILO JAVIER CAPELO RECALDE  
C.C. 170413723-9



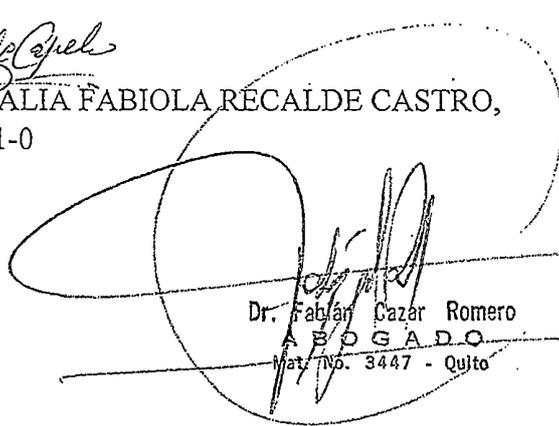
PABLITO ROSSANI CAPELO RECALDE  
C.C. 170526285-3



FABRIZIO CARLOS ALBERTO CAPELO RECALDE  
C.C. 170708587-2



MARINA EULALIA FABIOLA RECALDE CASTRO,  
C.C. 170174901-0



Dr. Fabián Cazar Romero  
ABOGADO  
Mat. No. 3447 - Quito

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



**INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN**  
**REGISTRO ORIGINAL**

Número de Registro: D - 060 - 000267 - 56

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia NAYON, el día de hoy, **20 DE ENERO DE 2014**, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **TEOFILO ERNESTO CAPELO BURGOS**. NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **88 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **EL CONDADO**, **18 DE ENERO DE 2014**.

CAUSA DE LA MUERTE: **CANCER GASTRICO AVANZADO**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DRA. MERCED DIAZ MSP. L1"U"-F46-N°138**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **FABIOLA RECALDE**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **TEOFILO CAPELO**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **PETRONILA BURGOS**.

Institución que solicita la inscripción: **FUNERARIA MONTEOLIVO**. Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: **ANDRES DENIS OROZCO VALLE**, cédula/pasaporte No. **1719816991**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

**OBSERVACIONES**

**NIETO AUT. INS. A DELEGADO PRESENTE SE RATIFICA EN LO DECLARADO CC: FALLECIDO 170162551-7 CAUSAS DE LA MUERTE COMA, SANGRADO DIGESTIVO ALTO, POSTRACION CRONICA**

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
Dr. Jose Luis Jaramillo Calero  
NOTARIO

AREA 14 GUAYAQUIL  
N  
DREA CHAVEZ ABRIU

No. 0106

Año..... Torno..... Pag..... Acta.....  
Dts.  Drvs.  Mltis

**CERTIFICO**

que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo...

Físico  Elec   
DIRECCIÓN NACIONAL   
DIRECCIÓN PROVINCIAL   
JEFATURA CANTONAL   
JEFATURA DE AREA

Lugar y Fecha de Defunción:  
**QUITO, 18 DE ENERO DE 2014**

000007679543

**OPORTUNO**



Impreso por JENDARA, QUITO, 20 DE ENERO DE 2014

8 AÑO 2014

Copia Integra  Copia Integra  Nacimiento  Matrimonio  Defunción  Certificado Biométrico

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

En Durazno a veinte de abril de mil novecientos veintiocho  
 a la veinte y tres de la primera Ante mi Jose Luis Escobar  
 Jefe de Registro Civil de este partido provincia de Rivera comparecieron: Don Diego Luis Escobar  
Lapido de estado anterior soltero de profesión maestro español  
 de nacionalidad española de veintiocho años de edad, nacido en Mayagüez y domiciliado en  
Durazno partido de San José Lapido y de Rivera partido  
 y Doña Maria Carlota Fabiola Peralt de estado anterior soltera  
 de profesión química doméstica de nacionalidad española de veintidós años de edad,  
 nacida en San José partido y domiciliada en este partido; hija de Don Luis Escobar Peralt  
 y de Doña María Peralt; los cuales me declaran haber contraído Matrimonio el veinte  
 de abril de mil novecientos veintiocho según consta en el acta respectiva  
 Declararon, además, que

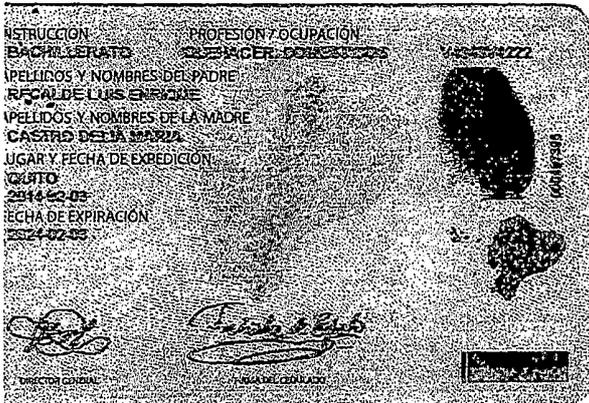
Fueron testigos de la celebración del Matrimonio: Don Walter Escobar, Don Enrique Peralt, Don Walter Escobar  
 de edad cuarenta y tres veintiocho veintiocho de este partido  
 Leída esta acta, la firmaron conmigo Jose Luis Escobar declarantes los testigos  
Jose Luis Escobar Diego Luis Escobar Fabiola Peralt Walter Escobar  
Walter Escobar Diego Luis Escobar Fabiola Peralt Walter Escobar

En Durazno a veinte de abril de mil novecientos veintiocho  
 a la veinte y tres de la primera Ante mi Jose Luis Escobar  
 Jefe de Registro Civil de este partido provincia de Rivera comparecieron: Don Walter

NOTARIA SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
 Dr. Jose Luis Jaramillo Calero  
 NOTARIO

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación  
 No. 0106  
 Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....  
 Drs.  Drs.  Mixto   
**CERTIFICADO**  
 Que es fiel copia que se confiere de acuerdo  
 al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro  
 de Datos Públicos, en concordancia con el  
 Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación  
 y Cedulación, que reposa en el archivo:  
 Físico  Electrónico   
 DIRECCIÓN NACIONAL   
 DIRECCIÓN PROVINCIAL   
 JEFATURA CANTONAL   
 JEFATURA DE ÁREA   
 DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

07 JUL 2014

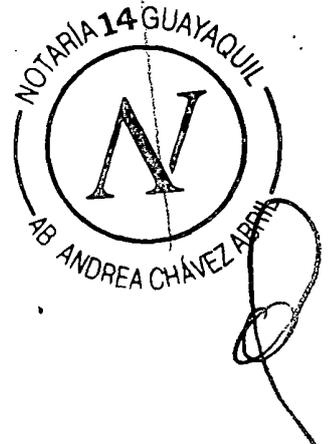


*conyugue*



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí en Quito el día 2 SEP 2014.

DR. JOSÉ LUIS JARAMILLO CALERO  
NOTARIO SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: **EMPLEADO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CAPELO BURGOS TEOFILO ERNESTO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **RECALDE CASTRO MARINA EUSELIA FABIOLA**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2014-07-10**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-07-10**

*Armando Baez de R.*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA: **170662922-5**

CIUDADANÍA: **ARMANDO GUILLERMO REYES BAEZ**  
 APELLIDOS Y NOMBRES: **FABIOLA GENANNINE PATRICIA**  
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA**  
 QUITO  
**GONZALEZ SUAREZ**  
 FECHA DE NACIMIENTO: **1981-05-29**  
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**  
 SEXO: **F**  
 ESTADO CIVIL: **CASADA**  
**ARMANDO GUILLERMO REYES BAEZ**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**030** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

**030-0038** **1706629225**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**CAPELO RECALDE FABIOLA GENANNINE PATRICIA**

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
 QUITO JIRIAPA  
 CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

*Armando Baez de R.*  
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.  
 Quito ..... **2 SEP. 2014** .....



*Dr. Jose Luis Jaramillo Calero*  
 DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO  
 NOTARIO SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDELA DE CIUDADANIA  
 170862923-3

APellidos y Nombres: CAPELO RECALDE FABIO LA XIMENA  
 Lugar de Nacimiento: PICHINCHA  
 QUITO  
 SANTA BARBARA  
 Fecha de Nacimiento: 1969-03-31  
 Nacionalidad Ecuatoriana  
 Sexo: F  
 Estado Civil: Casada  
 Cesar Anibal  
 Banda Batallas




INSTRUCCION SUPERIOR DE PSICOLOGIA  
 PROFESION/OCCUPACION: PSICOLOGIA CLINICA  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR: CAPELO RECALDE FABIO LA XIMENA  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RECALDE FABIO LA XIMENA  
 Lugar y Fecha de Expedicion: QUITO 2011-01-26  
 Fecha de Expiracion: 2021-01-26

SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
 DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014  
 030-0039  
 1706629233

NUMERO DE CERTIFICADO: 030-0039  
 Cedula: 1706629233  
 CAPELO RECALDE FABIO LA XIMENA

PICHINCHA  
 PROVINCIA: PICHINCHA  
 QUITO  
 CANTON: QUITO  
 ZONA: PICHINCHA

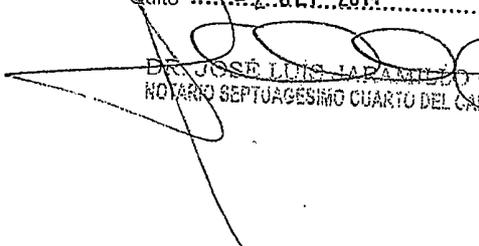
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA 14 GUAYAQUIL  
 N  
 AB ANDREA CHAVEZ ABAIL

NOTARIA SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
 De acuerdo con la facultad propia conferida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Orgánica de Notariado, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.  
 Quito ..... 2..SEP. 2014

DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO  
 NOTARIO SEPTUAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO






NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista  
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,  
doy fé que la COPIA que antecede,  
es igual al documento presentado ante mí  
en Quito ..... 2-SEP-2014.....

DR. JOSÉ LUIS JARAMILLO CALERO  
NOTARIO SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECILLA DE 170343504-8

CIUDADANÍA  
APELIDOS Y NOMBRES  
CAPELO RECALDE GIOVANNI ERNESTO

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO

GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1952-06-06  
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
MRYAN R  
GARCIA VILLAGOMEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ING. CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CAPELO BURGOS TEOFILO ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
RECALDE CASTRO MARINA EULALIA FABIOLA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
QUITO  
2014-07-09

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-07-09

E493313222

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0295 1703435048  
NÚMERO DE CERTIFICADO CECILLA

CAPELO RECALDE GIOVANNI ERNESTO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
PROVINCIA CUMBAYA 0  
QUITO PARROQUIA 0  
CANTÓN ZONA 0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170413723-9

APELLIDOS Y NOMBRES  
CAPELO RECALDE  
DANILO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1964-12-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARITZA VARGAS CHARRY




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN TECNICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CAPELO BURGOS TEOFILO ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RECALDE CASTRO MARINA EULALIA FABIOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEICIÓN QUITO 2014-07-08

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-07-08

VA333V4222

000524287

Director General: *[Signature]*

Firma del Cedula: *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001 - 0120 1704137239

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CAPELO RECALDE DANILO JAVIER

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PROVINCIA KENNEDY

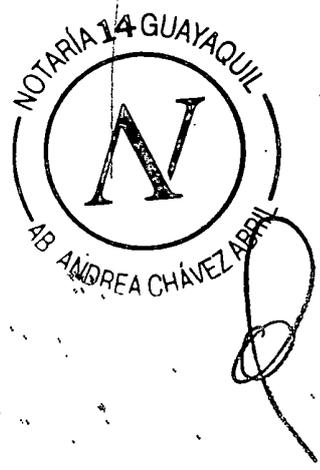
QUITO

CANTÓN PARROQUIA 5

ZONA 2

*[Signature]*

1) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fé que la COPIA que antecede, es igual al original presentado ante mí.

Quito, 08 SEP 2014

DR. JOSÉ LUIS JARAMILLO CALERO  
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 170364454-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**CAPELO RECALDE GINO FERNANDO ENRIQUE**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO: 1953-07-01  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
MARIA EUGENIA EGAS CARRERA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INDUSTRIAL

E118311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**CAPELO BURGOS TEOFILO ERNESTO**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**RECALDE CASTRO MARINA EULALIA FABIOLA**  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2014-07-10  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-07-10

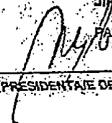



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

028  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014  
028 - 0280 1703644540  
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**CAPELO RECALDE GINO FERNANDO ENRIQUE**

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
PROVINCIA JIRAJAPA  
QUITO ZONA 1  
CANTÓN PARROQUIA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Este certificado es válido para todos los trámites públicos y privados.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí en Quito el día **2 SEP 2014**.

DR. JOSÉ LUIS JARAMILLO CALERO  
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. 170526285-3

CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
CAPELO RECALDE  
PABLITO ROSSANI  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1957-10-14  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
TANIA LUCIA  
MONCAYO





INSTRUCCION SUPERIOR  
PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CAPELO BURGOS TEOFILO ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
RECALDE CASTRO MARINA EULALIA FABIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
QUITO  
2014-07-11

FECHA DE EXPIRACION  
2024-07-11

Director General: *[Signature]*  
Para el Cedulante: *[Signature]*

NOTARIA SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO \* DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO \* A13334-221

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

028 CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028 - 0281 NÚMERO DE CERTIFICADO 1705262853  
CAPELO RECALDE PABLITO ROSSANI

PICHINCHA  
PROVINCIA QUITO  
CANTON

CIRCUNSCRIPCION  
JIPIJAPA  
PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA 14 GUAYAQUIL  
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

NOTARIA SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO \* DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO \*

NOTARIA SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad previ.  
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notar  
doy fé que la COPIA que antecede,  
igual al documento presentado ante m  
Quito ..... - 2 SEP 2014

DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO  
NOTARIO SEPTUAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE  
 CIUDADANÍA No. **170708587-2**  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**CAPELO RECALDE  
 FABRIZIO CARLOS ALBERTO**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA  
 QUITO**  
 GONZALEZ SUAREZ  
 FECHA DE NACIMIENTO **1963-08-06**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **M**  
 ESTADO CIVIL **CASADO**  
**JACKELINE CECILIA  
 VARGAS CHARRY**



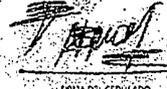

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**CAPELO BURGOS TEOFILO ERNESTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**RECALDE CASTRO MARINA EULALIA FABIOLA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO  
 2014-07-11**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2024-07-11**

 DIRECTOR GENERAL  
 FIRMA DEL CEDULADO

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

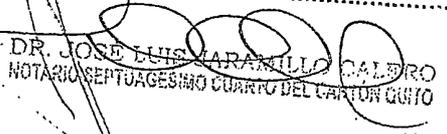
Elecciones 23 de Febrero del 2014  
 170708587-2 - 003 - 0181

**CAPELO RECALDE FABRIZIO CARLOS ALBERTO**  
**PICHINCHA QUITO**  
**INAQUITO BENALCAZAR**  
 DUPLICADO USD 5  
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00551  
 09/07/2014 11:30:29  
**3773896**

IMP. IGM. 00



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista  
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,  
 doy fé que la COPIA que antecede,  
 igual al documento presentado ante mí,  
 Quito, **2 JUL 2014**

  
**DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO**  
 NOTARIO SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil  
 Identificación y Cedulación  
 ESPECIE VALORADA

USD. 3.00



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\* Del Canton QUITO\*\*\*\*\*  
 correspondiente a 1963 Tomo 11- Pagina 230 , Acta 8430 ; consta  
 la inscripcion de: CAPELO RECALDE FABRIZIO CARLOS ALBERTO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ \*\* , Canton: QUITO\*\*\*\*\*  
 Provincia de PICHINCHA\*\*\*\*\*; el SEIS \*\*\*\*\* de JUNIO \*\* de MIL  
 NOVECIENTOS SESENTAITRES \*\* ;HIJO de: CAPELO BURGOS TEOFILO ERNESTO  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: RECALDE CASTRO MARINA EULALIA FABIOLA  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

QUITO\*\*\*\*\* a, 28 de AGOSTO \*\* del 2014.

Cedula: 170708587-2

Mto. 0138

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....  
 Mto.  Días  Mixto

**CERTIFICO**

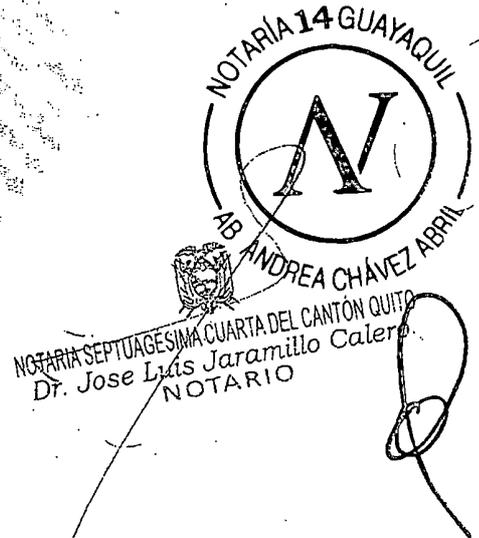
(Que es fiel copia que se contiene de acuerdo  
 al Art. 96 de la Ley Orgánica Nacional de Registro  
 de Datos Personales en concordancia con el  
 Art. 122 de la Ley Orgánica del Registro Civil, Identificación  
 y Cedulación, que expresa en el archivo

Justicia  Electrónico

- REGION NACIMIENTOS
- DIRECCION PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE  
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

**Dirección General de Registro Civil,  
 Identificación y Cedulación**



- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- COPIA CERTIFICADA  
ÍNDICE Ó DACTILAR.
- DATOS DE FILIACIÓN
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- DOCUMENTO SOLICITUD,  
CUALQUIER CLASE.
- ACTA DE RECONOCIMIENTO  
DE UN HIJO.

000009870498



CÓDIGO 5



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación  
 ESPECIE VALORADA  
 USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\* Del Canton QUITO\*\*\*\*\*  
 correspondiente a 1952 Tomo 3-1 Pagina 86 , Acta 3852 ; consta  
 la inscripcion de: CAPELO RECALDE GIOVANNI ERNESTO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ \*\* , Canton: QUITO\*\*\*\*\*  
 Provincia de PICHINCHA\*\*\*\*\*; el SEIS \*\*\*\*\* de JUNIO \*\*\* de MIL  
 NOVECIENTOS CINCUENTAIDOS \* ;HIJO de: CAPELO BURGOS TEOFILO ERNESTO  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: RECALDE CASTRO MARINA EULALIA FABIOLA  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*

QUITO\*\*\*\*\* a, 7 de JULIO \*\*\* del 2014.

Cedula: 170343504-8

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,  
 Identificación y Cedulación

- |   |  |   |
|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE NACIMIENTO    | <input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA<br>ÍNDICE Ó DACTILAR. | <input type="checkbox"/> DOCUMENTO SOLICITUD,<br>CUALQUIER CLASE. |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE MATRIMONIO    | <input type="checkbox"/> DATOS DE FILIACIÓN                      | <input type="checkbox"/> ACTA DE RECONOCIMIENTO<br>DE UN HIJO.    |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN     | <input type="checkbox"/> RAZÓN DE NO EXISTENCIA                  |   |
| <input type="checkbox"/> RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS |  |   |

000009351547

CÓDIGO 5

No. 0185  
 C E R T I F I C A D O  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN  
 QUITO, PICHINCHA, 7 DE JULIO DE 2014.  
 DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

NOTARIA SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
 Dr. José Luis Jaramillo Calero  
 NOTARIO



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil  
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA



SD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\* Del Canton QUITO\*\*\*\*\*  
correspondiente a 1953 Tomo 4-1 (Pagina 378 , Acta 5639 ; consta  
la inscripcion de: CAPELO RECALDE GINO FERNANDO ENRIQUE

nacido en: GONZALEZ SUAREZ \*\* , Canton: QUITO\*\*\*\*\*  
Provincia de PICHINCHA\*\*\*\*\*; el PRIMERO \*\*\* de JULIO \*\*\* de MIL  
NOVECIENTOS CINCUENTAITRES\* ;HIJO de: CAPELO BURGOS TEOFILO ERNESTO  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: RECALDE CASTRO MARINA EULALIA  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

QUITO\*\*\*\*\* a, 7 de JULIO del 2014.

Cédula: 170364454-0

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



NOTARIA SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
Dr. Jose Luis Jaramillo Calero  
NOTARIO

**Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación**

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
- COPIA CERTIFICADA ÍNDICE Ó DACTILAR.
- DATOS DE FILIACIÓN
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA
- DOCUMENTO SÓLICITUD, CUALQUIER CLASE.
- ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.

00009351546

CÓDIGO 5



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\* Del Canton QUITO\*\*\*\*\*  
 correspondiente a 1957 Tomo 10- Página 314 , Acta 9921 ; consta  
 la inscripcion de: CAPELO RECALDE PABLITO ROSSANI

nacido en: GONZALEZ SUAREZ \*\*, Canton: QUITO\*\*\*\*\*  
 Provincia de PICHINCHA\*\*\*\*\*; el CATORCE \*\*\* de OCTUBRE \* de MIL  
 NOVECIENTOS CINCUENTAISIETE ;HIJO de: TEOFILO ERNESTO CAPELO BURGOS  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: MARINA EULALIA FABIOLA RECALDE CASTRO  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

QUITO\*\*\*\*\* a, 7 de Julio \*\*\* del 2014.

Cedula: 17052628

Que es fiel copia que se confiere al Art. 5 de la Ley Orgánica del Registro Civil, al Art. 122 de la Ley Orgánica de la Jefatura de la Jefatura de la Dirección Provincial de Registro Civil, Identificación y Cedulación.

RECEBIÓ  
 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN  
 QUITO, 07 de Julio de 2014

NO. 0185

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
 Dr. Jose Luis Jaramillo Calero  
 NOTARIO

DELEGADO/A DEL DIRECTOR PROVINCIAL

## Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- |   |   |  |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE NACIMIENTO    | <input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA ÍNDICE Ó DACTILAR. | <input type="checkbox"/> DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE. |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE MATRIMONIO    | <input type="checkbox"/> DATOS DE FILIACIÓN                   | <input type="checkbox"/> ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.    |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN     | <input type="checkbox"/> RAZÓN DE NO EXISTENCIA               |  |
| <input type="checkbox"/> RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS |   |  |

000009353458

CÓDIGO 5





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil  
Identificación y Cedulación  
ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

## DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

### PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\* Del Canton QUITO\*\*\*\*\*  
correspondiente a 1969 Tomo 9- Pagina 209 , Acta 6819 ; consta  
la inscripcion de: CAPELO RECALDE FABIOLA XIMENA

nacido en: SANTA BARBARA , Canton: QUITO\*\*\*\*\*  
Provincia de PICHINCHA\*\*\*\*\* el TREINTAIUNO de MARZO \*\*\* de MIL  
NOVECIENTOS SESENTAINUEVE \* HIJA de: CAPELO TEOFILÓ ERNESTO  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* y de: RECALDE FABIOLA  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

QUITO\*\*\*\*\* de JULIO \*23\* del 2014.

Cedula: 170662928

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
Dr. José Luis Jaramillo Calero  
NOTARIO

# Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- COPIA CERTIFICADA ÍNDICE Ó DACTILAR.
- DATOS DE FILIACIÓN
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE.
- ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.

000009351544



CÓDIGO E



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación  
 ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\* Del Canton QUITO\*\*\*\*\*  
 correspondiente a 1955 Tomo 2-1 Pagina 35, Acta 702 ; consta  
 la inscripcion de: CAPELO RECALDE DANILO JAVIER

nacido en: GONZALEZ SUAREZ \*\*, Canton: QUITO\*\*\*\*\*  
 Provincia de PICHINCHA\*\*\*\*\*; el OCHO \*\*\*\*\* de DICIEMBRE de MIL  
 NOVECIENTOS CINCUENTA CUATRO ; HIJO de: CAPELO BURGOS TEOFILO ERNESTO  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* de: RECALDE CASTRO MARINA EULALIA  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*

QUITO\*\*\*\*\* 7 de JULIO \*\*\* del 2014.

Cedula: 170413723

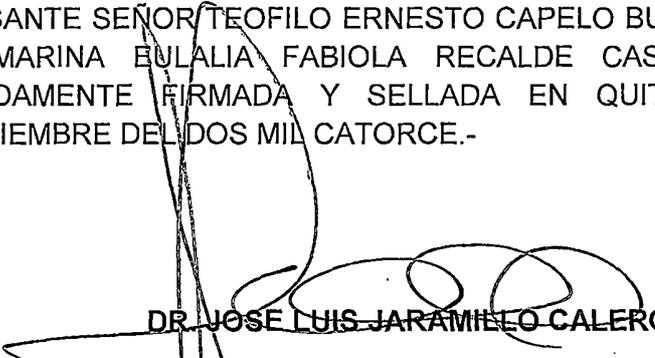
DELEGADO DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



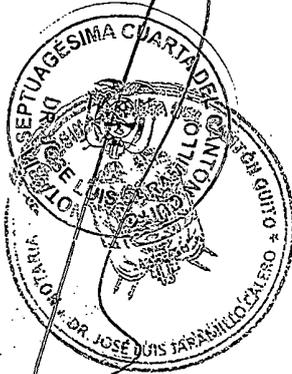
**Dirección General de Registro Civil,  
 Identificación y Cedulación**

- |   |  |   |
|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE NACIMIENTO    | <input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA<br>ÍNDICE Ó DACTILAR. | <input type="checkbox"/> DOCUMENTO SOLICITUD,<br>CUALQUIER CLASE. |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE MATRIMONIO    | <input type="checkbox"/> DATOS DE FILIACIÓN                      | <input type="checkbox"/> ACTA DE RECONGONIMIENTO<br>DE UN HIJO.   |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN     | <input type="checkbox"/> RAZÓN DE NO EXISTENCIA                  |   |
| <input type="checkbox"/> RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS |  |   |

SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE POSESION EFECTIVA DEL CAUSANTE SEÑOR TEOFILO ERNESTO CAPELO BURGOS A FAVOR DE MARINA EULALIA FABIOLA RECALDE CASTRO E HIJOS, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.-

  
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO

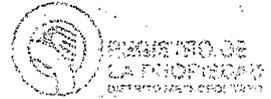
NOTARIO SEPTUAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



NOTARIA SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
*Dr. Jose Luis Jaramillo Calero*  
NOTARIO



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD**  
DISTRITO METROPOLITANO



I - 0081454

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**Razón de inscripción**

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 145, repertorio(s) - 77388  
Miércoles, 10/09/2014, 10:18:34



Causante (s)

Señor: TEOFILO ERNESTO CAPELO BURGOS.-

Beneficiario (s)

Sus hijos: DANILO JAVIER CAPELO RECALDE, FABIOLA GENANNINE PATRICIA CAPELO RECALDE, FABIOLA XIMENA CAPELO RECALDE, FABRIZIO CARLOS ALBERTO CAPELO RECALDE, GINO FERNANDO ENRIQUE CAPELO RECALDE, GIOVANNI ERNESTO CAPELO RECALDE y PABLITO ROSSANI CAPELO RECALDE; y, la señora: MARINA EULALIA FABIOLA RECALDE CASTRO, en calidad de conyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal.-  
Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-

*Carlos Pallo*  
CARLOS PALLO



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
 CONFIRMACION DE RECEPCION DEL ANEXO DEL FORMULARIO 108

Fecha Recepción: 15-08-2014 Provincia: PICHINCHA Regional: REGIONAL NORTE

No. Consecutivo: 2928267 Funcionario que Receipta: ASHP170706 Firma de Responsabilidad:

PORCION RECIBIDA (casillero 699)	USD.	10,739.88
(-) PORCION ASUMIDA HERENCIAS (casillero 997)	USD.	0.00
(-) PORCION ASUMIDA DONACIONES (casillero 998)	USD.	0.00
(=) CUOTA LIQUIDA (casillero 999)	USD.	10,739.88

Oficina: AV. GALO PLAZA LASSO (AV. 10 DE AGOSTO) N58-162 Y LUIS TUFIÑO



A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'R' or similar character.

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

PERIODO TRIBUTARIO 101 MES  102 AÑO

31 (S)USTITUTIVA(O)RIGINAL  104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC  CAPELO RECALDE FABRIZIO CARLOS ALBERTO

203 CIUDAD  204 PARROQUIA  205 CALLE PRINCIPAL

206 NÚMERO  207 INTERSECCIÓN  208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A)  210 RAZON SOCIAL

211 CIUDAD  212 PARROQUIA  213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO  215 INTERSECCIÓN  216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C)  218 APELLIDOS Y NOMBRES

219 ESTADO CIVIL  220 No. HEREDEROS  NOTARIA

221 No. LEGATARIOS  222 TESTAMENTO  223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa)  226 CANTÓN

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D)  231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD  233 PARROQUIA  234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO  236 INTERSECCIÓN  237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL  239 No. DONATARIOS  NOTARIA

240 No. DONANTES  241 NÚMERO

242 FECHA DE ESCRITURA  244 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311 <input type="text"/>	321 <input type="text"/>	331 <input type="text"/>
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312 <input type="text"/>	322 <input type="text" value="116,739.61"/>	332 <input type="text" value="8,338.54"/>
VEHICULOS	313 <input type="text"/>	323 <input type="text" value="1,190"/>	333 <input type="text" value="110.71"/>
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324 <input type="text"/>	334 <input type="text"/>
DINERO EN EFECTIVO		325 <input type="text"/>	335 <input type="text"/>
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314 <input type="text"/>	326 <input type="text" value="3,000.84"/>	336 <input type="text" value="214.35"/>
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315 <input type="text" value="578"/>	327 <input type="text" value="29,088"/>	337 <input type="text" value="2,076.29"/>



*(Handwritten signature)*

OTROS NO ESPECIFICADOS

316 [ ] 328 [ ] 338 [ ]  
399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338 [ ] 10,739.89

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 [ ]	421 [ ]
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 [ ]	422 [ ]
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413 [ ]	423 [ ]
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414 [ ]	424 [ ]
DERECHOS DE ALBACEA	415 [ ]	425 [ ]
401 RUC DEL ALBACEA [ ]	499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	[ ]

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	[ ]
498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	[ ]
800 CALCULO DE IMPUESTO	
801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498	[ ] 10,739.89
802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	[ ]
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	[ ] 10,739.89
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	[ ]
900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	
901 PAGO PREVIO	[ ]
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	[ ]
903 INTERÉS POR MORA	[ ]
904 MULTAS	[ ]
999 TOTAL PAGADO 902+903+904	[ ]
905 MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	[ ]
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	[ ]



DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO: No.	[ ]	910 No.	[ ]	912 No.	[ ]	914 No.	[ ]
909 NOTAS DE CRÉDITO: VALOR	[ ]	911 USD	[ ]	913 USD	[ ]	915 USD	[ ]

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente  
 Numero Serial: 870947839292  
 Fecha Recaudacion: 17/07/2014



**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
DIRECCIÓN ZONAL 9**

Quito D.M. a, 19 MAY 2015

**OFICIO N°** 117012015OSTR007505  
**TRÁMITE N°** 117012015135014  
**ASUNTO** Se atiende petición  
**RUC** 1707085872001

Señor  
**CAPELO RECALDE FABRIZIO CARLOS ALBERTO**  
Calle Ricardo Descalzi S/N y calle A, referencia: Iglesia del Condado.  
Teléfono 0986940526  
Ciudad.-

De mi consideración:

En atención al escrito ingresado el 23 de abril de 2015, mediante trámite N° 117012015135014, en el que solicita al Servicio de Rentas Internas una copia de la declaración del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de Herencias, Legados y Donaciones y su respectivo anexo a nombre de Capelo Recalde Fabrizio Carlos Alberto, con número de RUC 1707085872001; al respecto le comunico lo siguiente:

1.- En las bases de datos y en los diferentes archivos del Servicio de Rentas Internas, se observó que el sujeto pasivo CAPELO RECALDE FABRIZIO CARLOS ALBERTO, con número de RUC 1707085872001, ha presentado la declaración del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, correspondiente al periodo mensual julio de 2014 con fecha de recepción 17 de julio de 2014. De igual manera, ha presentado el anexo a dicha declaración.

**Total hojas adjuntas:** 02 hojas.

**Observación:** Información verificada al 14 de mayo de 2015.

Particular que comunico para los fines de ley.

Atentamente,

  
María Belén Pazmiño Vargas  
**DELEGADA DIRECCIÓN ZONAL 9  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Funcionario Responsable: Elizabeth Montaño Salas  
Departamento de Asistencia al Contribuyente  
Fecha de elaboración: 14/05/2015  
Firma: 





# SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CONSULTA DE DECLARACIONES

## Detalle del Formulario

RUC	1707085872001	No. Secuencial	85865278
RAZON SOCIAL	CAPELO RECALDE FABRIZIO CARLOS ALBERTO	Fecha Recepción	17/07/2014
No. Formulario	85896231	Moneda	DOLARES
Formulario	08200201	Estado	Internet
Adhesivo	870947839292		
Banco	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS		
Impuesto	1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES		
Período Fiscal	Desde 01/07/2014	Total Pagado	0.00
	Hasta 31/07/2014	Interés	0.00
Tipo Declaración	ORIGINAL	Multas	0.00

Valor	Campo
0	31 (S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL/(C)OMP
7.00	101 MES
2,014.00	102 AÑO
	104 NUMERO DE FORMULARIO QUE RECTIFICA
1707085872001	201 RUC
BRIZIO CARLOS ALBERTO C	202 RAZON SOCIAL
QUITO	203 CIUDAD
CHAUPICRUZ	204 PARROQUIA
MARISCAL SUCRE	205 CALLE PRINCIPAL
950	206 NUMERO
MARCOS JOFEE	207 INTERSECCION
6017694	208 TELEF.
	209 RUC (A)
	210 RAZON SOCIAL
	211 CIUDAD
	212 PARROQUIA
	213 CALLE PRINCIPAL
	214 NUMERO
	215 INTERSECCION
	216 TELEF.
1701625517	217 RUC (C)
PELO BURGOS TEOFILIO ER	218 APELLIDOS Y NOMBRES
1	219 ESTADO CIVIL
7.00	220 NO. HEREDEROS
	221 NO. LEGATARIOS
2	222 TESTAMENTO
	223 NO.
	224 FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMDD)
	225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (AAAAMMDD)
	226 CANTON
	227 RUC (SUCESSION INDIVISA)
	228 DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)
	230 RUC (D)
	231 RAZON SOCIAL
	232 CIUDAD
	233 PARROQUIA
	234 CALLE PRINCIPAL
	235 NUMERO
	236 INTERSECCION
	237 TELEF.
	238 ESTADO CIVIL
	239 NO. DONATARIOS
	240 NO. DONANTES
	241 NO.
	242 FECHA DE ESCRITURA
	243 CODIGO TIPO DE ACTO
	244 CANTON
	311 NEGOCIOS UNIPERSONALES NUMERO
1.00	312 BIENES INMUEBLES NUMERO
2.00	313 VEHICULOS AVALUO NUMERO
2.00	314 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES NUMERO
676.00	315 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES NUMERO
	316 OTROS NO ESPECIFICADOS NUMERO
0.00	321 NEGOCIOS UNIPERSONALES AVALUO COMERCIAL TOTAL
116,739.61	322 BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL
1,150.00	323 VEHICULOS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	324 MENSAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	325 DINERO EN EFECTIVO AVALUO COMERCIAL TOTAL
3,000.84	326 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES AVALUO COMERCIAL TOTAL
29,068.00	327 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	328 OTROS NO ESPECIFICADOS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	331 NEGOCIOS UNIPERSONALES VALOR DE LA PORCION
8,338.54	332 BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION

**SRI** SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
SECRETARÍA ZONAL 9  
le hace bien al país

CERTIFICO QUE LAS FOJAS QUE ANTECEDEN ENUMERADAS DE LA 1 A LA 2 SON FOLIOS  
COPIA DE LA INFORMACION QUE REPOSITA EN LOS ARCHIVOS Y SISTEMAS INFORMATICOS DEL S.R.I.

19 MAYO 2015

*[Firma]*  
Henry R. Pérez R.  
SECRETARIO ZONAL 9  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NOTARIA 14 GUAYAQUIL

**N**

ANDREA CHAVEZ ABRIL

**SRI** SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
DIRECCIÓN ZONAL 9  
le hace bien al país

14 MAY 2015

CONTROL Y SOPORTE DE SERVICIOS  
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

RI... para cumplir y hacer cumplir

# SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CONSULTA DE DECLARACIONES

Reporte: REP\_FORMULARIO

id: AMONTALVO

id: 14/05/2015 11:30

## Detalle del Formulario

Página 2 / 2

RUC	1707085872001	No. Secuencial	85865278
RAZON SOCIAL	CAPELO RECALDE FABRIZIO CARLOS ALBERTO	Fecha Recepción	17/07/2014
No. Formulario	85896231	Moneda	DOLARES
Formulario	08200201	Estado	Internet
Adhesivo	870947839292		
Banco	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS		
Impuesto	1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES		
Periodo Fiscal	Desde 01/07/2014	Total Pagado	0.00
	Hasta 31/07/2014	Interés	0.00
Tipo Declaración	ORIGINAL	Multas	0.00

Valor	Campo
110.71	333 VEHICULOS VALOR DE LA PORCION
0.00	334 MENSAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS VALOR DE LA PORCION
0.00	335 DINERO EN EFECTIVO VALOR DE LA PORCION
214.35	336 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES VALOR DE LA PORCION
2,076.29	337 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES VALOR DE LA PORCION
0.00	338 OTROS NO ESPECIFICADOS VALOR DE LA PORCION
10,739.89	399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338
	401 RUC DEL ALBACEA
0.00	411 GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	412 GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	413 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	414 DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION TOTAL PAGO O GASTO
0.00	415 DERECHOS DE ALBACEA TOTAL PAGO O GASTO
0.00	421 GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS MONTO ASUMIDO
0.00	422 GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS MONTO ASUMIDO
0.00	423 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS MONTO ASUMIDO
0.00	424 DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION MONTO ASUMIDO
0.00	425 DERECHOS DE ALBACEA MONTO ASUMIDO
0.00	497 DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)
0.00	498 DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%)
0.00	499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425
10,739.89	801 CUOTA O PORCION LIQUIDADADA 399 - 499 - 497 - 498
0.00	802 DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)
10,739.89	803 BASE IMPONIBLE 801 - 802
0.00	899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %
0.00	901 PAGO PREVIO
0.00	902 IMPUESTO A PAGAR 899-901
0.00	903 INTERES POR MORA
0.00	904 MULTAS
0.00	905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO
0.00	907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO
	908 NOTAS DE CREDITO : NUMERO
0.00	909 NOTAS DE CREDITO : VALOR
	910 NOTAS DE CRÉDITO NO.
0.00	911 USD
	912 NOTAS DE CRÉDITO NO.
0.00	913 USD
	914 NOTAS DE CRÉDITO NO.
0.00	915 USD
89.00	922 BANCO
0.00	999 TOTAL PAGADO 902+903+904

El reporte detallado es una impresión de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.

19 MAY 2015

RI... para cumplir y hacer cumplir

02  
3022019



**ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADO Y DONACIONES**

No. **11210685**

**IMPORTANTE: SÍRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO**

106 MES **07** 107 AÑO **2014**

**100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO**

101 RAZÓN SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS <b>CARRIO RECALDE FERNANDO CARRIO</b>	102 RUG, C.C. O PASAPORTE <b>1701085372</b>	103 N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA <b>870747859293</b>	105 N° FORMULARIO AL QUE SE ANEXA <b>85816231</b>
--	--	---	--

**INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

**200 NEGOCIOS UNIPERSONALES**

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
				299

**300 INMUEBLES**

LOCALIDAD Y PAÍS	CLAVE CATASTRAL O N° PRECIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA O DONADA	VALOR PORCIÓN
301 <b>Quito - Ecuador</b>	311 <b>0653120</b>	321 <b>116.739,60</b>	331 <b>7,14%</b>	341 <b>8.338,54</b>
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES		329		349

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete e Impreso, conforme la indicación que se le da en la oferta regional del SRI. Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete e Impreso, conforme la indicación que se le da en la oferta regional del SRI.

**400 MUEBLES**

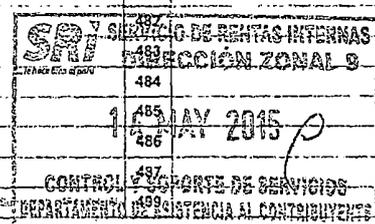
TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA O DONADA	VALOR PORCIÓN
401 <b>Sedan</b>	411 <b>PHX0023</b>	421 <b>1.150,00</b>	431 <b>7,14%</b>	441 <b>82,71</b>
402 <b>Sedan</b>	412 <b>PFR0222</b>	422 <b>400,00</b>	432 <b>7,14%</b>	442 <b>28,57</b>
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHICULOS		429		449



Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete e Impreso, conforme la indicación que se le da en la oferta regional del SRI. Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete e Impreso, conforme la indicación que se le da en la oferta regional del SRI.

**OTROS**

MENAJE DE HOGAR	451	461	471	481
JOYAS		462	472	482
SEMÓVILES/GANADO	453 N° DE CABEZAS	463	473	483
OBRA DE ARTE		464	474	484
DINERO EN EFECTIVO		465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCIÓN	466	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467		487



**500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES**

CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA O DONADA	VALOR PORCIÓN	
501	02	511 <b>401730</b>	521 <b>Banco Pacifico</b>	531 <b>2.032,14</b>	541 <b>7,14%</b>	551 <b>149,15</b>
502	01	512 <b>12056020145</b>	522 <b>Productora</b>	532 <b>912,30</b>	542 <b>7,14%</b>	552 <b>65,17</b>
503		513	523	533	543	553
504		514	524	534	544	554
505		515	525	535	545	555
506		516	526	536	546	556
507		517	527	537	547	557
508		518	528	538	548	558
509		519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS			540			560

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete e Impreso, conforme la indicación que se le da en la oferta regional del SRI. Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete e Impreso, conforme la indicación que se le da en la oferta regional del SRI.

**600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTULOS VALORES**

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR		RUC	No. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA O DONADA	VALOR PORCIÓN
601	01	011	Cuscano S.A.	621	0790023549001	631	676
602		612		622		632	
603		613		623		633	
604		614		624		634	
605		615		625		635	
606		616		626		636	
607		617		627		637	
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTULOS VALORES				638		648	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado o impresa, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI. Subtotal (Suma del 601 al 607): 698 2.076,29

<b>TOTAL BIENES</b>							
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 499 + 499 + 599 + 698							699 10.739,89

**DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)**

**700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD**

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	No. RUC	No. COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS					759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado o impresa, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI. Subtotal (Suma del 701 al 708): 799

**800 GASTOS DE FUNERALES**

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	No. RUC	No. COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS					859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado o impresa, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI. Subtotal (Suma del 801 al 808): 898

SUBTOTAL 799 + 898 899

**900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS**

**TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE**

CODIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS			935		955

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado o impresa, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI. Subtotal (Suma del 901 al 904): 994

**DEUDAS HEREDITARIAS**

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
996	916	926	936	946
997	917	927	937	947
998	918	928	938	948
RESTO DE DEUDAS		929		949

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado o impresa, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI. Subtotal (Suma de 946 al 949): 995

SUBTOTAL 994 + 995 996

**TOTAL DEDUCIBLES**

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899 + 996			
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES			
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998			

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 96 de la L.R.T.).

*[Firma]*  
FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de nacimiento originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Se declara debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo I, así como de las acciones tributarias conexas por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, no se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

Usuario: [ ]  
CP: [ ]

Agencia: [ ]

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO

3

Quito, 23 de abril de 2014

PROTOCOLIZACIÓN No. 2014-17-01-040-P002987

DEL ACTA NOTARIAL DE POSESION

EFFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR

LA CAUSANTE SEÑORA

ZOILA CUMANDA MORENO RIVADENEIRA



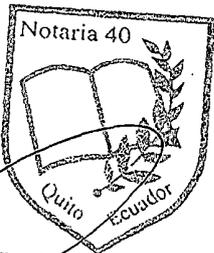
QUE OTORGA

LA NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO

A FAVOR DE

SUS HEREDEROS

CUANTÍA: INDETERMINADA



Dr. Paola Andrade Torres

(DI. 3ra, 8o.)

m.n.

COPIAS )

ACT. 0053082

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**

**ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES  
DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA  
ZOILA CUMANDA MORENO RIVADENEIRA  
A FAVOR DE SUS HEREDEROS**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y TRES de ABRIL del año dos mil catorce, ante mí, doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima de Quito, comparecen el señor Félix Alfonso Pérez Cárdenas, por sus propios derechos, de estado civil viudo; la señora Gruzhenka Cumandá Pérez Moreno, por sus propios derechos, de estado civil casada; y, el señor Félix Alfonso Pérez Moreno, por sus propios derechos, de estado civil divorciado.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que en copias se agregan y me solicitan la posesión efectiva de los bienes de quien en vida fue la señora Zoila Cumandá Moreno Rivadeneira, para lo cual me presentan los siguientes documentos: a) Partida de defunción de la señora Zoila Cumandá Moreno Rivadeneira; b) Partida de matrimonio celebrado entre los señores Zoila Cumandá Moreno Rivadeneira y Félix Alfonso Pérez Cárdenas; c) Partidas de nacimiento de los señores Gruzhenka Cumandá Pérez Moreno y Félix Alfonso Pérez Moreno; d) Copias de las cédulas y papeletas de votación de los petitionarios.- Al efecto en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, procedo a receptor la declaración juramentada de los comparecientes, a

EL JEFE CANTONAL suplente EL DECLARANTE EL SECRETARIO

*[Signatures]*

Tomo 5<sup>o</sup> 254  
Acta No 2599  
Nombre: *[Handwritten]*  
Apellidos: *[Handwritten]*  
Fecha de Nacimiento: *[Handwritten]*  
Estado Civil: *[Handwritten]*  
Profes: *[Handwritten]*

MARGINACIONES

*[Blank space for marginations]*

REPUBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO CIVIL

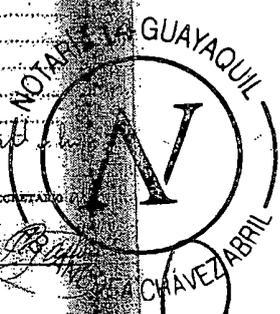
NACIMIENTO

En *[Handwritten]* día *[Handwritten]* de *[Handwritten]* año *[Handwritten]*  
los *[Handwritten]* a la *[Handwritten]* hora *[Handwritten]* de la tarde  
Ante mí, *[Handwritten]* Jefe de Registro Civil, *[Handwritten]* de la  
provincia de *[Handwritten]* compareció *[Handwritten]*  
de *[Handwritten]* años de edad, de estado *[Handwritten]*, de nacionalidad *[Handwritten]*  
de profesión *[Handwritten]* vecino de *[Handwritten]* y declara:  
*[Handwritten]* de *[Handwritten]* de *[Handwritten]* nació un niño que  
de *[Handwritten]* años de edad, de estado *[Handwritten]*  
nacionalidad *[Handwritten]* de profesión *[Handwritten]* vecino de  
de *[Handwritten]* años de edad, de estado *[Handwritten]* de nacionalidad  
de profesión *[Handwritten]* vecino de *[Handwritten]*  
a quien se le ha puesto el nombre de *[Handwritten]*  
Declaro, además, *[Handwritten]* al *[Handwritten]*

Leído esta acta, la firmaron conmigo *[Handwritten]* declarante *[Handwritten]* testigos *[Handwritten]*

EL JEFE CANTONAL suplente EL DECLARANTE EL SECRETARIO

*[Signatures]*



Dirección General de Registro Civil  
Identificación y Cedulación No. 0078

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....  
Dts.  Días.  Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo  
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro  
de Datos Públicos, en concordancia con el  
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación  
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico  Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



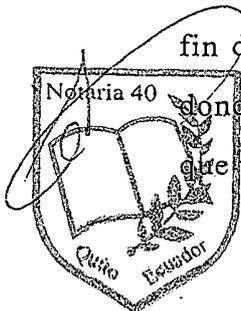
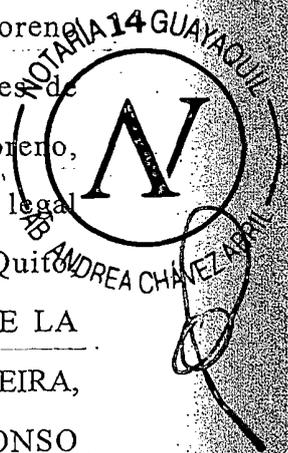
Dr. Paola Andrade Torres

Copia Integra  Copia Integra  Copia Integra   
Nacimiento  Matrimonio  Defunción  Certificado Biométrico

17 ENERO 2014

quienes les instruyo debidamente sobre las consecuencias y gravedad del juramento, así como sobre su responsabilidad penal en caso de perjurio y les advierto sobre la obligación que tienen de declarar la verdad con exactitud y claridad.- Los comparecientes interrogados que fueron declaran en forma separada y concordante, con juramento, por su honor, que: UNO) Los señores Zoila Cumandá Moreno Rivadeneira y Félix Alfonso Pérez Cárdenas contrajeron matrimonio en la ciudad de Quito, el veinte y siete de abril de mil novecientos cincuenta y nueve; DOS) Que la señora Zoila Cumandá Moreno Rivadeneira falleció sin dejar testamento en la ciudad de Quito parroquia San Juan, el primero de enero de dos mil catorce; TRES) Que la señora Zoila Cumandá Moreno Rivadeneira procreó dos hijos que responden a los nombres de Gruzhenka Cumandá Pérez Moreno y Félix Alfonso Pérez Moreno, por lo que cumplidos los requisitos previstos en la norma legal antes citada, en mi calidad de Notaria Cuadragésima de Quito

CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE SEÑORA ZOILA CUMANDÁ MORENO RIVADENEIRA, EN FAVOR DE LOS PETICIONARIOS EL SEÑOR FÉLIX ALFONSO PÉREZ CÁRDENAS, CÓNYUGE SOBREVIVIENTE CON DERECHO A GANANCIALES E HIJOS DE LA CAUSANTE SEÑORES GRUZHENKA CUMANDÁ PÉREZ MORENO Y FÉLIX ALFONSO PÉREZ MORENO, sin perjuicio del derecho de terceros. El original de esta diligencia se incorpora al Protocolo de esta Notaría, extendiéndose dos copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad en donde haya tenido bienes la causante y en los Registros Mercantiles que correspondan en caso de existir acciones o participaciones.-



Dr. Paola Andrade Torres

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO

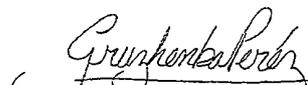
0025980

Para constancia suscriben la presente Acta Notarial los comparecientes en unidad de acto, junto conmigo la Notaria. De todo lo cual doy fe.-



f) FÉLIX ALFONSO PÉREZ CÁRDENAS

C.C. 1700515859



f) GRUZHENKA CUMANDÁ PÉREZ MORENO

C.C. 1705354924



f) FÉLIX ALFONSO PÉREZ MORENO

C.C. 170525071-8



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES,  
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO

ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor Carlos Mejía Martínez, en esta fecha y en catorce fojas útiles protocolizo en los registros de escrituras públicas de la Notaria Cuadragésima de Quito a mi cargo, EL ACTA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA ZOILA CUMANDA MORENO RIVADENEIRA QUE OTORGA LA NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO A FAVOR DE SUS HEREDEROS, que antecede. Quito, a veinte y tres de abril de dos mil catorce.

*[Handwritten signature]*

**DRA. PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



*[Handwritten signature]*

Se Protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, cuatro de agosto del año dos mil catorce.

*[Handwritten signature]*

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



**Dr. Paola Andrade Torres**



**DR. CARLOS MEJIA MARTINEZ**  
**ABOGADO**

**SEÑORA NOTARIA:**

Nosotros; FELIX ALFONSO PEREZ MORENO y GRUZHENKA CUMANDA PEREZ MORENO; de estado civil divorciado y casada respectivamente, en nuestra calidad de únicos y universales herederos y FELIX ALFONSO PEREZ CARDENAS, de estado civil viudo, en mi calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales. De nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, empleados privados los dos primeros y jubilado el segundo, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, por nuestros propios y personales derechos, ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos lo siguiente:

De la copia certificada de la partida de defunción que acompañamos, vendrá a su conocimiento que la señora ZOILA CUMANDA MORENO RIVADENERIA, falleció en la ciudad de Quito, Ecuador, el 1 de enero de 2014, sin dejar testamento, quedando como únicos y universales herederos sus hijos FELIX ALFONSO PEREZ MORENO y GRUZHENKA CUMANDA PEREZ MORENO y su cónyuge sobreviviente con derecho de gananciales el señor FELIX ALFONSO PEREZ CARDENAS.

De conformidad con los antecedentes anteriormente señalados y amparados en lo que dispone el numeral 12 agregado por el Art. 7 de la Ley s/n publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 64 de 8 de noviembre de 1996 al artículo 18 de la Ley Notarial y del Art. 674 de la Codificación del Código de Procedimiento Civil; solicitamos se sirva conceder a favor de FELIX ALFONSO PEREZ MORENO y GRUZHENKA CUMANDA PEREZ MORENO y FELIX ALFONSO PEREZ CARDENAS., mediante acta respectiva la posesión efectiva de los bienes dejados por su madre y cónyuge quien en vida fuera la señora ZOILA CUMANDA MORENO RIVADENERIA y disponer

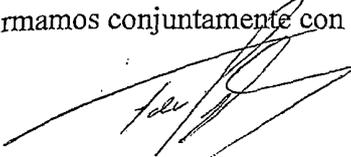



Paola Andrade Torres

que una copia certificada de dicha acta notarial se inscriba en el Registro Mercantil y/o Registro de la Propiedad correspondiente.

El trámite es especial y por su naturaleza indeterminada.

Firmamos conjuntamente con nuestro abogado patrocinador



f) FELIX ALFONSO PEREZ MORENO  
c.c. 170525071-8



f) GRUZHENKA CUMANDA PEREZ MORENO  
c.c. 170535492-4



f) FELIX ALFONSO PEREZ CARDENAS  
c.c. 170051585-9



Dr. Carlos Mejía Martínez  
Mat. 5081 C.A.P

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION



CECULA DE CIUDADANIA 170028520-6

APELLIDOS Y NOMBRES  
 MORENO RIVADENEIRA  
 ZOILA CUMANDA

LUGAR DE NACIMIENTO  
 CHIMBORAZO  
 RIGOBAMBA  
 ELIZABURU

FECHA DE NACIMIENTO 1996-06-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada  
 FELIX ALFONSO  
 PEREZ



INSTRUCCION SUPERIOR  
 PROFESION/OCCUPACION LIC-ENFERMERIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 MORENO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 RIVADENEIRA ZOILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
 QUITO  
 2011-03-19

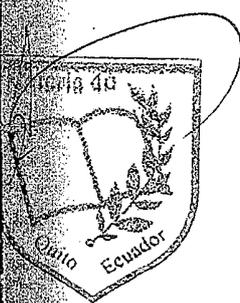
FECHA DE EXPIRACION  
 2021-03-19

VI333V1322





**PACIO  
 EN  
 BLANCO**



Dr. Paola Andrade Torres

0025972

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 170051585-9

CIUDADANIA  
PEREZ CARDENAS  
FELIX ALFONSO

LUGAR DE NACIMIENTO  
GUAYAS  
MILAGRO  
MILAGRO

FECHA DE NACIMIENTO 1932-01-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL VIUDO  
CUMANDA  
MORENO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN MEDICO E334311122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PEREZ LIVINO

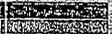
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CARDENAS LUCRECIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-02-01

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-02-01



SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL



RECEIVED

CÓDIGO 1

3590092

0025973  
USD: 5.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Registro Civil  
Identificación y Cedulación

## INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 060 - 000262 - 15

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CENTRO HISTORICO, el día de hoy, 2 DE ENERO DE 2014, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ZOILA CUMANDA MORENO RIVADENEIRA.  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA; SEXO: FEMENINO, ESTADO CIVIL: CASADA, EDAD: 77 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SAN JUAN, 1 DE ENERO DE 2014.

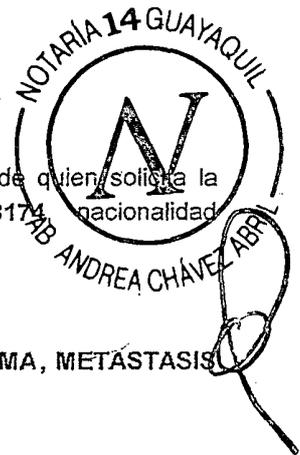
CAUSA DE LA MUERTE: PARO RESPIRATORIO, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: MD. IVAN MALDONADO CMP:101-02-38.

CONYUGE SOBREVIVIENTE: FELIX ALFONSO PEREZ.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: MANUEL MORENO.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ZOILA RIVADENEIRA.

Institución que solicita la inscripción: JARDINES DEL VALLE. Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: EVER DARIO CORTES ALMEIDA, cédula/pasaporte No. 1725968174, nacionalidad ECUATORIANA.



### OBSERVACIONES

CC-FALLECIDO:1700285206 OTRAS CAUSAS DE LA MUERTE: HEPATOCARCINOMA, METASTASIS HEPATICAS MULTIPLES, INSUFICIENCIA-HEPATICA

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0311

Año..... Turno..... Pag..... Fecla.....  
Orts.  Dias  Minutos

### CERTIFICO

Que es fiel copia que se tomó de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en conformidad con el Art. 132 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que registra en el activo:

*Ever Dario Cortes Almeida*  
Firma del Solicitante

*Marjorie Mercedes Iniguez Tufino*  
Firma del delegado

EVER DARIO CORTES ALMEIDA  
DIRECCION NACIONAL  
DIRECCION PROVINCIAL  
JEFATURA CANTONAL  
JEFATURA DE AREA

MARJORIE MERCEDES INIGUEZ TUFINO



OPORTUNO



Impreso por: MIÑIGUEZ, QUITO, 2 DE ENERO DE 2014

Lugar y Fecha de Defunción:  
QUITO, 1 DE ENERO DE 2014

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN  
REGISTRO CIVIL - IDENTIFICACIÓN

Copia Integra  Copia Integra   
Nacimiento  Matrimonio  Defunción  Certificado Biométrico

31 ENERO 2014



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEBULACION



CEDULA DE CIUDADANIA No. 170535492-4  
 APELLIDOS Y NOMBRES PEREZ MORENO GRUZHENKA CUMANDA  
 LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA MANTA  
 FECHA DE NACIMIENTO 1963-06-15  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F  
 ESTADO CIVIL Casada  
 ANTONIUS WILHELMUS VAN DER VOORT

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION ODONTOLOGO  
 0025975  
 E333311322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PEREZ CARDENAS FELIX A  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MORENO RIVADENEIRA CUMANDA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO  
 2011-07-29  
 FECHA DE EXPIRACION 2021-07-29



*Garbambaluz*  
 DIRECTOR GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

039 - 0120  
 NUMERO DE CERTIFICADO: 1705354924  
 CEDULA PEREZ MORENO GRUZHENKA CUMANDA

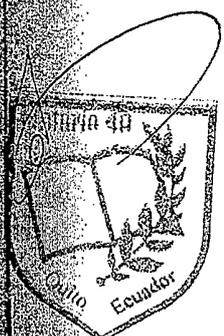
PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	RUMIPAMBA	1
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTON	<i>El Pao 5</i>	

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



*[Handwritten signature]*

**ESPACIO EN BLANCO**



Dr. Paola Andrade Torres

Dirección General de Registro Civil  
Identificación y Cedulación

No. 0078

Año..... Tomo..... Pag..... Año.....  
Dts.  Dfvs.  Mts.

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo  
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro  
de Datos Públicos, en concordancia con el  
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación  
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico  Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

ESTADURA CANTONAL

ESTADURA PARROQUIAL

14 ENE 2014

REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR

NACIMIENTOS

En Morona a veintiseis de Junio de mil novecientos  
tos treinta y tres a las trece de la tarde  
Ante mí Carlos Ortiz García Jefe de Registro Civil de esta Cantón  
Provincia de Morona conpareció Dr. Félix Alfonso Ortiz Cardona  
de treinta y tres años de edad, de estado casado de nacionalidad Ecuatoriana  
de profesión Medico vecino de Peta Pueblo  
domicilio a quince de Junio de 1965  
legítima a las once y media de la noche nació un varón que es hija  
legítima de la declarante

1  
344  
807  
Cuzamanda  
maheguira  
Pérez  
Mora  
del 15  
Junio de 1965  
legítima  
2

REGISTRACIONES:

de veintiseis años de edad, de estado casado  
nacionalidad ecuatoriana de profesión de gascá vecino de Peta  
de veintiseis años de edad, de estado casado de nacionalidad ecuatoriana  
Torwara de profesión de gascá vecino de Peta  
punto donde se le ha pactado el nombre de Cuzamanda Guzman  
ka Pérez Moreno

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL - QUITA, a 25 de Junio de 1987. - RAZON: Por Resolución del Departamento Nacional de RC, de fecha 22 de Junio de 1987 se rectifica esta inscripción de acuerdo al Art. 64 en el sentido de que por esta sola vez se cambia los nombres de la inscrita por los de: GUAZMENA CUZAMANDA guardando relación entre sus anteriores y nuevos nombres por tratarse de la misma persona. Los demás datos permanecieron iguales. - Ecuacanto que se archiva con el N° 87-13-222-DRCH-L.

Leída esta acta, la firmaron conmigo:

Por el Jefe del Registro Civil: [Firma]  
y el infrascrito secretario que certifica.

EL JEFE CANTONAL: [Firma]  
EL DECLARANTE: [Firma]  
EL SEÑERARIO: [Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA  
No. 170525071-8

APELLIDOS Y NOMBRES  
PEREZ MORENO  
FELIX ALFONSO

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1960-04-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO





INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION  
ECONOMISTA

V3333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
PEREZ FELIX ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
MORENO CUMANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
QUITO  
2012-12-11

FECHA DE EXPIRACION  
2022-12-11

00-1071764

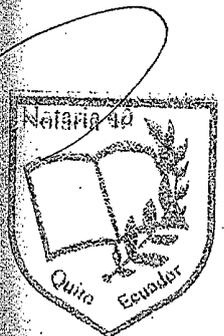
DIRECCION GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO






**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



Dr. Paola Andrade Torres

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**040**

**040 - 0041**

**1705250718**

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

**PEREZ MORENO FELIX ALFONSO**



PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
MARISCAL SUCRE  
PARROQUIA 2  
ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



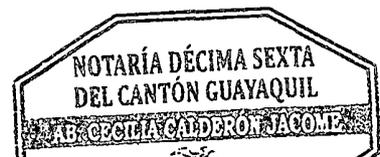
**ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS DERECHOS Y ACCIONES  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DE LOS BIENES HEREDITARIOS DEL BIENES DEJADOS POR LOS CAUSANTES.**

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy siete de Enero del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA CECILIA CALDERÓN JÁCOME, Notaria Pública Titular Decima Sexta del cantón Guayaquil, y en atención a la petición formulada por los señores MARIA DEL CARMEN VITERI MARCET, JAVIER LUIS JUAN VITERI MARCET, Y MARIA JOSEFA VITERI MARCET, como sobrinos y herederos universales del señor ELENA PILAR MARCET DEL RIO, fallecido en esta ciudad de Guayaquil, dieciocho de Noviembre de Mil novecientos noventa y cinco, quienes han solicitado se proceda a receptor la declaración juramentada tendientes a obtener la posesión efectiva proindiviso sin perjuicio de terceros del cien por ciento de los derechos y acciones hereditarios que les corresponden sobre los bienes de los causante, para lo cual me presentaron los siguientes instrumentos:

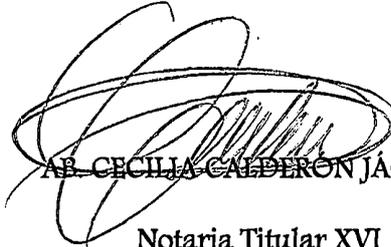
a) Actas de defunción de la señora ELENA PILAR MARCET DEL RIO, fallecido ab intestado, en esta ciudad de Guayaquil, dieciocho de Noviembre de Mil novecientos noventa y cinco, así como las partidas de nacimientos de los herederos, los señores MARIA DEL CARMEN VITERI MARCET, JAVIER LUIS JUAN VITERI MARCET, Y MARIA JOSEFA VITERI MARCET, Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida y de conformidad a la facultad prevista en el numeral 12 del Art. 18 de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria por la Ley expedida el 5 de Noviembre de 1.996 y promulgada en el Registro Oficial No. 64 del 8 de Noviembre del mismo año, procedo a receptor la declaración juramentada de los señores MARIA DEL CARMEN VITERI MARCET, JAVIER LUIS JUAN VITERI MARCET, Y MARIA JOSEFA



Ab. Cecilia Calderón Jácome  
Notaria Pública Décima Sexta  
del Cantón Guayaquil



MARCET DEL RIO, fallecido ab intestado, en esta ciudad de Guayaquil, dieciocho de Noviembre de Mil novecientos noventa y cinco, quien adquirió las acciones detallados en la escritura de declaración Juramentada.- b) Que sobre dicho bien, tienen derecho los señores MARIA DEL CARMEN VITERI MARCET, JAVIER LUIS JUAN VITERI MARCET, Y MARIA JOSEFA VITERI MARCET, como sobrinos y por ende como herederos de los causantes; c) Que lo afirmado se ratifica con las actas de defunción y las partidas de nacimientos que se incorporan a esta acta, por lo que se cumple con todos los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada, queda concedida la POSESION EFECTIVA PROINDIVISO de los derechos y acciones hereditarios que les corresponden de la señora ELENA PILAR MARCET DEL RIO, a favor de los peticionarios sus sobrinos. El original de esta diligencia, se incorpora al libro de posesiones efectivas de esta Notaría, extendiendo dos copias certificadas de la misma, a fin que se procedan a inscribir en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil, constancia, suscriben la presente Acta Notarial, los comparecientes en unidad de acto, junto conmigo, de todo lo cual Doy Fe.-

  
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME  
Notaria Titular XVI

Guayaquil

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este Primer Testimonio, que rubrico, firmo y sello, en la ciudad de Guayaquil, hoy 07 de Enero del 2015.- La Notaria.-



  
AB. Cecilia Calderón Jácome  
Notaria Pública Décimo Sexta  
del Cantón Guayaquil



INSCRIPCION DE DEFUNCION

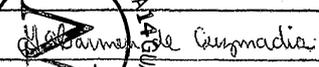
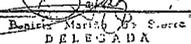
Tomo 16 Pág. 209 Acta 6483

En Guayaquil, provincia de Guayaquil, hoy día diecinueve de noviembre de mil novecientos veintidós. El que suscribe, Jefe de Registro Civil extendiendo la presente acta de inscripción de la defunción de:  
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Elena Lalar y Viteri Del Rio  
Sexo: Femenino Estado Civil: Soltera Edad: 82 años  
Nombres y Apellidos del padre: Miguel y Viteri  
Nombres y Apellidos de la madre: María Del Rio  
Lugar del fallecimiento: Guayaquil Guayas Fecha: diecinueve de noviembre de mil novecientos veintidós. El Cónyuge sobreviviente se llama: ...  
Causa de la muerte: Infarto de miocardio  
Solicitó esta inscripción: María del Carmen Viteri y Viteri con Cédula de Identidad N° 0907216134 domiciliada en Urb. Santa Fe calle 2da N° 208

OBSERVACIONES:

Nacionalidad de la fallecida: Española Ocul: 0904151620

Se extiende la defunción en el Estado de Guayaquil

FIRMA:  NOTARIA DE GUAYAQUIL  
FIRMA:  Jefe de Registro Civil  
FIRMA:  María del Carmen Viteri y Viteri  
FIRMA:  Benito María de Suroca DELEGADA

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 6.00

06 NOV 2014

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0919

Año..... Toño..... Para..... Año.....  
Dts.  Días.  Min.

### CERTIFICADO

Que es fiel copia que se conserva de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

- Físico  Electrónico
- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE ÁREA

.....  
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

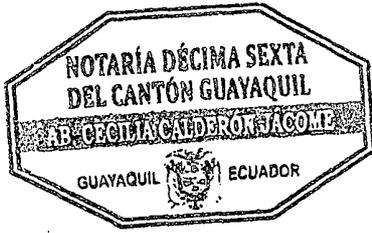
- COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000036077



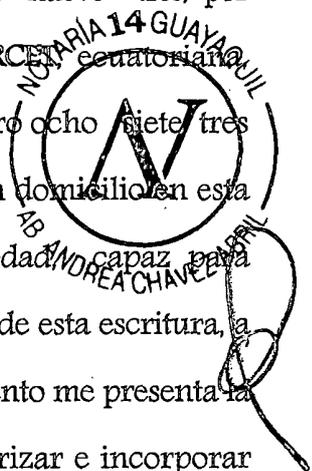
CÓDIGO 15

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



No. <2014>  
POSESION EFECTIVA QUE REALIZA LA SEÑORA  
MARIA DEL CARMEN VITERI MARCET, JAVIER  
LUIS JUAN VITERI MARCET, Y MARIA JOSEFA  
VITERI MARCET.-----  
CUANTIA: Indeterminada.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del  
Guayas, República del Ecuador, hoy uno de Diciembre del año dos mil  
catorce, ante mí, ABOGADA CECILIA CALDERÓN JÁCOME, Notaria Titular  
Décima Sexta de éste Cantón, comparece: La Señora MARIA DEL CARMEN  
VITERI MARCET, ecuatoriano, casado, dedicada al hogar, con cédula número  
cero nueve cero dos dos uno seis uno tres cuatro, por sus propios derechos, el  
señor JAVIER LUIS JUAN VITERI MARCET, ecuatoriano, casado, comerciante,  
con cédula numero cero nueve cero cinco tres uno dos tres nueve tres, por  
sus propios derechos, y MARIA JOSEFA VITERI MARCET, ecuatoriana,  
casada, estudiante, con cédula numero cero nueve cero ocho siete tres  
nueve cuatro cero dos, por sus propios derechos, con domicilio en esta  
ciudad de Guayaquil. La compareciente es mayor de edad y capaz para  
obligarse y contratar.- Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura, a  
la que procede con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presenta la  
minuta del tenor siguiente: SEÑORA NOTARIA: Sírvase autorizar e incorporar  
en el protocolo a su cargo la escritura de POSESION EFECTIVA de los bienes de  
quien en vida fue la señora ELENA PILAR MARCET DEL RIO, tenor de las  
siguientes cláusulas que siguen: PRIMERA, COMPARECIENTES: Los señores  
MARIA DEL CARMEN VITERI MARCET, JAVIER LUIS JUAN VITERI MARCET, Y  
MARIA JOSEFA VITERI MARCET, ecuatorianos, mayores de edad, con  
domicilios en esta ciudad de Guayaquil. SEGUNDA, ANTECEDENTES: A)  
La causante ELENA PILAR MARCET DEL RIO, tía de la suscrita peticionaria,



Ab. Cecilia Calderón Jácome  
Notaria Décima Sexta del  
Cantón Guayaquil



1 quien falleció en el cantón, de la provincia del Guayas, el dieciocho de  
2 Noviembre del Mil novecientos noventa y cinco; B) Nosotros MARIA DEL  
3 CARMEN VITERI MARCET, JAVIER LUIS JUAN VITERI MARCET, Y MARIA  
4 JOSEFA VITERI MARCET, somos herederas, en calidad de sobrinos de la  
5 causante ELENA PILAR MARCET DEL RIO, según consta en la Partida de  
6 Nacimientos que adjunto como habilitante. C) Que nuestra Tía la señora  
7 ELENA PILAR MARCET DEL RIO, era de estado civil Soltera. D) La  
8 causante ELENA PILAR MARCET DEL RIO, tenía una hermana de nombres  
9 CARMEN SOLEDAD MARCET DEL RIO, quien falleció en el cantón, de la  
10 provincia del Guayas, en la Clínica Kennedy, el seis de Agosto del Mil  
11 novecientos ochenta y tres; E) Que nuestra Tía la señora, ELENA PILAR  
12 MARCET DEL RIO, era propietaria de los siguientes acciones Uno) Ciento  
13 dieciséis acciones en la Cervecería Nacional, según título número  
14 CINCO CERO CINCO CERO.- POSESION EFECTIVA PRO INDIVISO SIN  
15 PERJUICIO DE TERCERO.- Con tales antecedentes La señora MARIA DEL  
16 CARMEN VITERI MARCET, JAVIER LUIS JUAN VITERI MARCET, Y  
17 MARIA JOSEFA VITERI MARCET, todos por sus propios derechos y por el  
18 que nos corresponde como heredera de nuestra difunta tía la señora ELENA  
19 PILAR MARCET DEL RIO, Consecuentemente, y de conformidad con lo  
20 dispuesto por el Artículo siete, numeral doce, de la Ley Reformativa a la Ley  
21 Notarial, publicada en el suplemento del Registro Oficial de 8 de Noviembre de  
22 1996, comedidamente solicito a Usted que se sirva receptor mi DECLARACIÓN  
23 JURAMENTADA como antecedente para que se me confiera la POSESIÓN  
24 EFECTIVA PRO-INDIVISO, SIN PERJUICIO DE TERCEROS, sobre las acciones  
25 dejadas por nuestra tía la causante ELENA PILAR MARCET DEL RIO, las  
26 que se encuentran arriba ampliamente descritas. Adjunto como habilitante  
27 las Copias de la cédula de ciudadanía y el certificado de votación de los suscritos  
28 peticionarios.- CUARTO. GASTOS: Los que se ocasionaron como consecuencia

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 Dirección General de Registro Civil  
 Identificación y Cédulación

CEDULA DE IDENTIDAD No. 09-0-24271

Nombre: CARMEN SOLEDAD

Apellidos: MARCELO DEL RÍO

Nació el 17 de ABRIL del 1916

En: RUBEN - MANCUELO

Reg. Civil Tomo: \_\_\_\_\_ Pag: \_\_\_\_\_ Acta: \_\_\_\_\_

Ins. Del Nac: \_\_\_\_\_

Nacionalidad: ESPAÑOLA

*[Firma]*  
 FIRMA DEL CIUDADANO





Estado Civil: VIUDA DE SERGIO VILLARI

Profesión: LABORADORA DE INVESTIGACIONES

Instrucción: SECUNDARIA

Estatura: 1.58 Cédula anterior No. \_\_\_\_\_

Individual dactiloscópica: 14433-14422

Nombre del Padre: MIGUEL MARIANI

Nombre de la Madre: MARIA DEL RÍO

*[Firma]*

FIRMA DE LA AUTORIDAD

Lugar y Fecha: Guayaquil, Abril 14 de 1966

Valida hasta el: Abril 14 de 1977

AB, Cecilia Sanguin Jarama  
 Notaria Pública de Guayaquil  
 del Cantón Guayaquil



NOTARIA GUAYACUIL

*[Handwritten mark]*

**INSCRIPCION DE DEFUNCION**

Tomo *9* Pág. *158* Acta *4.574*

*Guayaquil*, provincia de *C*  
*Guayaquil*, hoy día *seis* de *agosto*  
de mil novecientos *veinti y tres* El que suscribe, Jefe de Registro Civil

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: *Germinio Soledad María Del Río Vela de*

Sexo *masculino* Estado Civil: *viuda* Edad: *67* años *veinte*

Nombres y Apellidos del padre: *Miguel María*

Nombres y Apellidos de la madre: *María Del Río*

Lugar del fallecimiento: *Clínica Kennedy* Fecha: *seis*

de *agosto* de mil novecientos *veinti y tres* El Cónyuge

breviviente se llama *[blank]*

Causa de la muerte: *Insuficiencia cardiopulmonar, insuficiencia metabólica, shock de*

Solicitó esta inscripción: *Germinio Soledad* con Cédula

de Identidad N° *9900253188* domiciliado en *Sta. C. y Guayas* *Segunda*

*parcialidad de la fallecida española*

**OBSERVACIONES:**

*Autifica la defunción el Dr. Agustín Lora Viteri*

*[Signature]*  
*Beatriz Morúa de Sierra*  
Delegada de la Oficina de  
Registro Civil Identificación y  
Cedulación del C. 1905

FIRMAS: *[Signature]*

NOTARIA DECIMA SEPTIMA  
DEL CANTON GUAYACUIL



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD 6.00

06 NOV 2014

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0919

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....  
Dts.  Dfivs.  Mixto

### CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico  Electrónico   
DIRECCIÓN NACIONAL   
DIRECCIÓN REGIONAL   
JEFATURA CANCIÓN   
JEFATURA DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

- COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000036078

CODIGO 45

Estimada señora Viteri:

A continuación detallo las acciones de la señora Elena Marcet del Rio

Codacc	Nombre	Numtit	Secin	Secfin	Cantidad
5002236	MARCET DEL RIO ELENA	5050	18861437	18861552	116

Adicionalmente remito el formato de publicación que se realiza en la prensa. El proceso para la reposición de títulos perdidos es:

Realizar una declaración juramentada ante notario de la pérdida del título No. 5050 por 116 acciones.

Realizar 3 publicaciones, con 7 días de separación entre ellas, en base al formato adjunto. La publicación es pequeña, de 4x5cm máximo.

Al finalizar el proceso, remitir por favor la declaración juramentada junto con las tres publicaciones.



En el caso de que la titular de los títulos haya fallecido, primero se debe realizar una posesión efectiva sobre los títulos, pagar el impuesto a la herencia que corresponda y nombrar a un apoderado de la herencia quien recibirá los valores de dividendos.

Ab. Cecilia Rodríguez C. Ochoa  
Notaria Pública Decimasexta  
del Cantón Guayaquil

Cualquier duda estoy a las órdenes.

Cordialmente,





Cervecería Nacional CN, S.A.  
Planta Guayaquil  
Complejo Industrial Pascuales  
Km. 16 1/2 Vía Daule  
Telfs. : (593-4) 2598888  
Fax: (593-4) 2162053  
Guayaquil- Ecuador

### AL PÚBLICO EN GENERAL

Por medio de la presente se comunica al público en general la pérdida del título de acciones que documenta acciones emitidas por la compañía **CERVECERÍA NACIONAL CN S.A.**, de las que es titular el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**, conforme consta registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CERVECERÍA NACIONAL CN S.A.**:

- Título de Acción #6076, que documenta 9 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US \$ 1,00) cada una., números 20092134 a la 20092142, inclusive; y
- Título de Acción #6077, que documenta 45 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US \$ 1,00) cada una., números 20092089 a la 20092133, inclusive.

Si usted llegase a encontrar los títulos de acciones antes referido, le rogamos se sirva devolverlos a la atención de la Dirección Jurídica en la dirección de Cervecería Nacional CN, S.A., Km. 16.5 vía a Daule, Guayaquil, Ecuador.

Transcurridos 30 días contados a partir de la fecha de la tercera y última publicación de este aviso, se procederá a la anulación de los antes mencionados títulos y se conferirá uno nuevo al titular de las acciones en él documentadas.

Guayaquil, Enero 27, 2014

**CERVECERÍA NACIONAL CN S. A.**

**MAURICIO PATIÑO ARANDA**  
**SECRETARIO DE REPRESENTACIÓN**



*Dr. Cecilia Guzmán Jarama*  
Notaría Pública No. 14, Barba  
del Cantón Guayaquil



**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y REGISTRATION

Cedula N.º **090873940-2**

**CIUDADANIA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES: **VITERI SERGIO**  
 MARI JOSEFA  
 LUGAR DE NACIMIENTO: **GUAYAS**  
**GUAYAQUIL**  
**PEBRO GARBO CONCEPCION**  
 FECHA DE NACIMIENTO: **1963-03-19**  
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**  
 SEXO: **F**  
 ESTADO CIVIL: **Casada**  
**JULIO ALEJAN**  
**MENDOZA LOPEZ**





INSTRUCCION: **BACHILLERATO**      PROFESION / OCUPACION: **ESTUDIANTE**      EZ3333322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **VITERI SERGIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MARCEI CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:  
**GUAYAQUIL**  
**2010-12-30**

FECHA DE EXPIRACION:  
**2020-12-30**

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*  
 FORMAL DEL COTIZADO: *[Signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 Ab. Cecilia Estrella Jassine  
 Notaria Décima Sexta  
 del Cantón Guayaquil



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 090221613-4

CIUDADANÍA: ECUATORIANA  
APELLIDOS Y NOMBRES: VITERI MARCET MARIA DEL CARMEN  
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS  
GUAYAQUIL  
PEDRO CARBO / CONCEPCION  
FECHA DE NACIMIENTO: 1953-08-04  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: CASADA  
TIBOR: CSIZMADIA GERGELY




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VITERI SERGIO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MARCET CARMEN  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2014-07-16  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-07-16

V434314244

06073741

Director General: *[Signature]*  
Prensa del Cedulaado: *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012  
012 - 0163 0902216134  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
VITERI MARCET MARIA DEL CARMEN

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	
GUAYAQUIL		15
	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

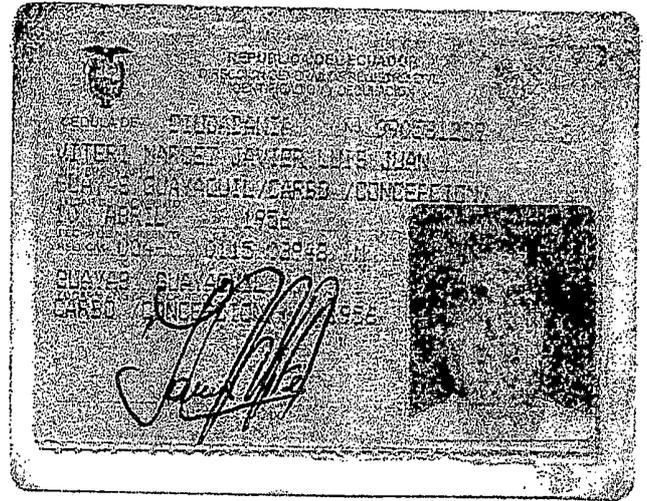
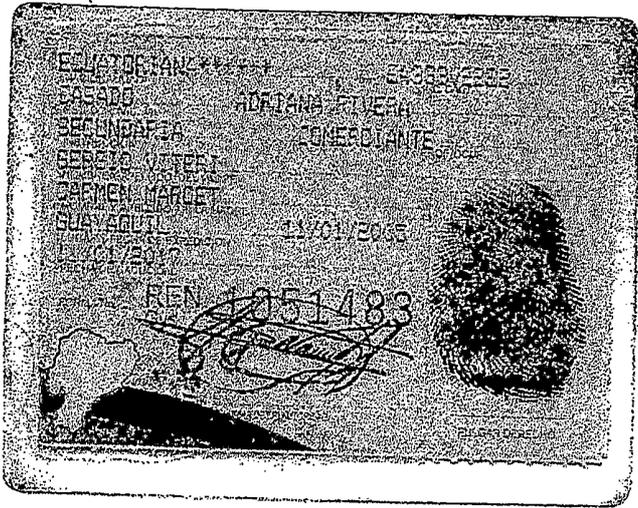
CIUDADANA (O):  
Este documento acredita que usted  
sufragó en las Elecciones Seccionales  
23 de Febrero de 2014  
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



*Sobrina  
de Elena*

Ab. Cecilia Zambrano de Cordero  
Abogada Pública Decana. Sena.  
del Cantón Guayaquil





REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

**CERTIFICADO DE VOTACION**  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**029**      **0905312393**  
NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA

**VITERI MARCET JAVIER LUIS JUAN**

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	TASQUI	
GUAYAQUIL		3
CANTÓN	PARRAQUIA	ZONA

*[Signature]*

PRESENCIA DE LA JUNTA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
M. Cecilia Estrada J. como  
Notaria Pública Decimasexta  
del cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
CNE

*[Handwritten signature]*  
Ab. Cecilia GARCÍA JACOBO  
Notaria Pública Decim. Sexta  
del Cantón Guayaquil

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted  
sufragó en las Elecciones Seccionales  
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**034** - **0057** - **0908739402**  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

**VITERI MARCET MARIA JOSEFA**

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3  
GUAYAQUIL TARQUI 6  
CANTÓN PARROQUIA *[Handwritten signature]* ZONA

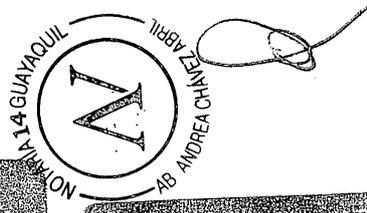
1) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA



*[Handwritten signature]*



INSCRIPCIÓN DEFUNCION  
TOMO 16  
PAGE 309  
ACTA 6403



MARCELA DEL RIO ELENA PILAR

**RETRIBUCION**

Nº 70-117

IMPRESION DIGITAL

GED. IDENTIDAD Nº 00-04151630

Fulgor derecho

FORMA

*Marcela del Rio*

Certifico que la fotografía, firma e impresión digital que anteceden corresponden a ELENA PILAR MARCELA DEL RIO

persona autorizada para recibir el valor correspondiente al beneficio concedido por Acuerdo No. 84-01670, Abril 29 de 1984, emitido por el Comité de Asesoría Social de la Caja Costarricense de Seguro Social.

*[Signature]*

SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL

**CREDECIAL**

DE

RETRIBUCION

DE

RETRIBUCION

SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL

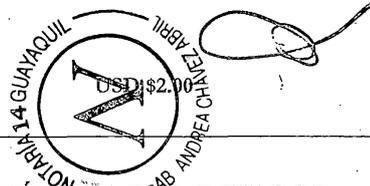
INSTITUTO COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

*[Handwritten notes and signatures]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y  
CEDULACIÓN  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 24 del mes de Octubre de 2014, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepción/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 05, FOLIO 264, ACTA 6781, del AÑO 1953, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **VITERI MARCET MARIA DEL CARMEN**, C.I. 090221613-4, Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 4 del Mes de Agosto del Año 1953 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **VITERI SERGIO**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **MARCET CARMEN**, Nacionalidad Española.

DELEGADO  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en [www.corporacionregistrocivil.gob.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gob.ec)  
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page [www.corporacionregistrocivil.gob.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gob.ec)

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



Handwritten signature or mark at the top right.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y  
CEDULACIÓN  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 24 del mes de Octubre de 2014, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepción/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 04, FOLIO 115, ACTA 3948, del AÑO 1956, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **VITERI MARCET JAVIER LUIS JUÁN**, C.I. 090531239-3, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 10 del Mes de Abril del Año 1956 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **SERGIO VITERI**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **CARMEN MARCET**, Nacionalidad Española.

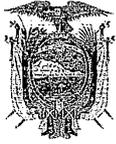
Handwritten signature of the delegate.

DELEGADO  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en [www.corporacionregistrocivil.gob.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gob.ec)  
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page [www.corporacionregistrocivil.gob.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gob.ec)



Handwritten scribble



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y  
CEDULACIÓN  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



NOTARIA DÉCIMA SEXTA

**CERTIFICADO DE NACIMIENTO**

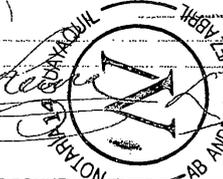
La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 24 del mes de Octubre de 2014, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 07, FOLIO 124, ACTA 3806, del AÑO 1963, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **VITERI MARCET MARIA JOSEFA**, C.I. 090873940-2, Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 19 del Mes de Marzo del Año 1963 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **VITERI SERGIO**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **MARCET CARMEN**, Nacionalidad Española.

*[Handwritten Signature]*

DELEGADO  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en [www.corporacionregistrocivil.gob.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gob.ec)  
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page [www.corporacionregistrocivil.gob.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gob.ec)


  
 y el infrascrito secretario que certifica.

No. 1938  
 Magari  
 Elena  
 Pilar  
 Legitimada  
 25 de Abril  
 1915  
 de Guayaquil

En Guayaquil a Veintinueve de Abril de mil novecientos trece a la una de la tarde Ante mí Jefe de Registro Civil de Guayaquil, Don Juan José de Guayas, compareció don Juan José de Guayas, de Guayas años de edad, de estado soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión comerciante, vecino de esta ciudad, y declara: Que en la Calle Bolívar de Guayaquil el día veintidós de febrero de este año nació una niña, que es hija legítima de Miguel María de Guayas y de María J. del Río, a quien se le ha puesto el nombre de Elena Pilar María de Guayas. Declaró, además, que se juramentó a favor de la autenticidad de lo que se declara. Todo lo cual presenciaron como testigos Don Juan José de Guayas, Jefe de Registro Civil de Guayaquil, y Don Juan José de Guayas, Secretario de Registro Civil de Guayaquil, y Don Juan José de Guayas, Secretario de Registro Civil de Guayaquil. Leída esta acta, la firmaron conmigo el declarante, testigos y el infrascrito secretario que certifica.

Juan José de Guayas  
 Juan José de Guayas  
 Juan José de Guayas

No. 1939  
 Recio  
 Emma  
 Angélica

En Guayaquil a Veintinueve de Abril de mil novecientos trece a las dos de la tarde Ante mí Jefe de Registro Civil de Guayaquil, Don Juan José de Guayas, compareció don Juan José de Guayas, de Guayas años de edad, de estado soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión comerciante, vecino de esta ciudad, y declara: Que en la Calle Bolívar de Guayaquil el día veintidós de febrero de este año nació una niña, que es hija legítima de Miguel María de Guayas y de María J. del Río, a quien se le ha puesto el nombre de Elena Pilar María de Guayas. Declaró, además, que se juramentó a favor de la autenticidad de lo que se declara. Todo lo cual presenciaron como testigos Don Juan José de Guayas, Jefe de Registro Civil de Guayaquil, y Don Juan José de Guayas, Secretario de Registro Civil de Guayaquil, y Don Juan José de Guayas, Secretario de Registro Civil de Guayaquil. Leída esta acta, la firmaron conmigo el declarante, testigos y el infrascrito secretario que certifica.

Juan José de Guayas  
 Juan José de Guayas  
 Juan José de Guayas

NOTARIA DE GUAYACIL  
 DEL CANTÓN GUAYACIL  
 FEB ANDREA J. DE VILLALBA



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD 6.00

06 NOV 2014

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Nº. 0919

Año..... Trm..... Pa..... Acta.....  
Ors.  Días  Mes

### CERTIFICADO

Que es fiel copia que se compare de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico  Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL   
DIRECCIÓN PROVINCIAL   
JEFATURA PROVINCIAL   
JEFATURA DE ARIE

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

- COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

000000036074

CÓDIGO 45

1 de esta acta y su inscripción son de exclusiva cuenta de sus beneficiarios.-  
2 Anteponga y agregue, señor Notario, las demás cláusulas de estilo necesarias  
3 para la validez de esta escritura. Firmado) Abogada Gladys López Gómez, con  
4 Registro número Catorce mil setecientos veintinueve del Colegio de  
5 Abogados del Guayas.- Hasta aquí la declaración.- Es copia.- En consecuencia  
6 la comparecientes se ratifican en el contenido de la declaración hecha la que de  
7 conformidad con la Ley se eleva a escritura pública, para que surta los  
8 correspondientes efectos legales.- Leída esta declaración de principio a fin por  
9 mí la Notaria en alta voz a la compareciente, ésta la aprueba en todas sus partes  
10 firmando, en unidad de acto conmigo la Notaria de todo lo cual doy fe.-

*Maria del Carmen Viteri Marcet*  
MARIA DEL CARMEN VITERI MARCET



C.C No. 090221613-4

C.V. No. 012-0163

*Javier Luis Juan Viteri Marcet*  
JAVIER LUIS JUAN VITERI MARCET

C.C No. 090531239-3

C.V. No. 029-0283



*Maria Josefa Viteri Marcet*  
MARIA JOSEFA VITERI MARCET

C.C No. 090873940-2

C.V. No. 034-0057



*Ab. Cecilia Calderon Jacome*  
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

Notaria XVI Guayaquil

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO  
ESTE *Primer* TESTIMONIO QUE  
RUBRICO, FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE  
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO



*Andrea Chavez Abril*  
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL  
NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

16 DIC 2015



AB ANDREA CHAVEZ ABRIL NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente  
DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de... folios,  
es igual al documento original.

Ab. Cecilia Calderon Jacome  
Notaria Décima Sexta del  
Cantón Guayaquil



NOTARIA XVI

*Yosh*

**Superintendencia de Compañías  
Guayaquil**

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

28/06/2015 12:04:04

Usu: carlosad



*RS*

Remitente: No. Trámite:  -

CARLOS TRONCOSO

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

CERTIFICACIONES HISTORIA SOCIETARIA

Asunto:

REMITE DOCUMENTACION REFERENTE A  
HERENCIA, DONACION CESION DE  
DERECHOS

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	32
--	----